

tanta luz? Mas dificultoso es de juzgar, que luz fuese aquella luz exterior: así la llama el Palafox. Pero si era exterior, como dize, que el alma la veía, y que por medio de el alma passaba à los ojos del cuerpo? Al contrario debia ser, que la viesse primero el cuerpo, y por medio del cuerpo passasse à los ojos del alma. Acafo mas verisimilmente debia ser luz, que de lo interior del alma redundasse à lo exterior, como sucederà en los cuerpos gloriosos: tanto mas, que afirma el Palafox, que aquella luz era Divina, y que en ella estava Dios, no como està en todas las cosas, sino en vn modo particular: Y alli (dize) con particular modo estava Dios. Mas como era esto? Alma en pecado mortal està fea, està sucia, està asquerosa à par del demonio. Como, pues, podia arrojar de sí tal claridad? Ella es vntizon del Inferno, que no puede despedir de sí, sino olin, y horror sumo? Buebo, pues, à preguntar, qué luz pudo ser aquella en tal estado, sino vna luz fantastica, luz falsa, por mas que el Palafox se empeñe en acreditarla por aquellos efectos, que experimentaba en sí? Para salvar tan grande illusion (à mi juicio) no se puede responder otra cosa, sino que el alma de Palafox entonces no estava verdaderamente en pecado mortal. Pero como la llama enemiga de Dios, aunque no tanto: pero no tan enemiga? Puede ignorar vn Obispo, que el alma de ningun modo es enemiga de Dios, sino estando en pecado mortal? Responderàn, que Monseñor Palafox por humildad habla así, mas que à la verdad, quando dixo, que su alma no era tan enemiga de Dios, quiso entender, que no era tan amiga, y agradable. Mas esto no es hazer confesion: por que si es así, tambien se podrà dudar de la misma manera, si el habló la verdad, quando se llamó gran pecador, ò si lo dixo por humildad. Y es no poco daño hazer, que los lectores caigan en este error perniciosissimo, de pensar, que vn alma, que toda via es enemiga de Dios, andubiesse por muchos meses cercada toda de luz tan hermosa, que venciesse la del Sol: y que esta luz se aya de tener, no por luz diabolica, sino Divina.

RESPUESTA.

120. **D** Estempladissimo està aqui el Anonymo, y excede todas las descortefias passadas, como se vè en las sangrientas voces de luz fantastica, luz falsa, luz diabolica, grande illusion, error perniciosissimo, &c. Però està muy ingenioso en los discursos sobremanera sofisticos. Diez preguntas haze en solo este numero, por atajar qualquier respuesta, ò salida. Haze diferentes discursos, y con ninguno se queta. Refiere diferentes evasiones, y todas las confuta. Y acafo la seguridad de que triunfaba, le subministró la destemplança de aquellas voces: Però el à la verdad se alucina, y mareada la cabeza no puede acertar con el blanco. Ahora bien yo le tengo de responder por el mismo caso con brevedad flematica, comprehendiendolo todo en solas dos proposiciones, q son aver sido aquella luz favor de Dios; y aver estado el Señor Palafox en aquel tiempo en el estado de la culpa, ó por lo menos no aver continuado el estado de la gracia.

20. Para mi desempeño, y confusion del Acusador, es conveniente dar el lugar que cita. Alli *g. lo primero*, dize: En mas de quatro, ò seis meses le rodeó vna claridad suavissima, y clarissima en qualquiera parte donde iba, con vn genero de conocimiento, y evidencia de que era aquella luz de Dios, y que alli con particular modo estava Dios; que aunque él quisiera pensar en otra cosa, ni otra cosa, no podia: y le sucedia andar por el Sol, y resplandecer mas por el aquella claridad, que el mismo Sol. Y su alma, que veía aquella claridad, y por ella aun los ojos de su cuerpo, recibia tal consuelo, y luz, y conocimiento con aquella claridad, que le rodeaba, y le iba despertando à santos, y devotos pensamientos: porque esta misericordia le fue trocando el alma, ablandando, y suavizando mas, y mas, dandole movimientos de salud, y vida eterna. Y aunque era exterior la luz; pero obraba en lo interior, abriendole los ojos à la verdad, y amansando el natural, que estava bravo, y duro con las passiones, para que oyesse, atiendiese,

„ dieffe, y consideraffe, lo que Dios le proponia, solicitandole
 „ à la mudança de vida. A pocos renglones *S. lo tercero.* añade:
 „ Que le dió deseo de leer libros devotos, y que comenzó à
 „ leerlos, de que facó gran provecho, y con esto se començò à
 „ inclinar ha hazer vna confesion bien hecha: porque aunque
 „ las que avia hecho nunca fueron callando culpas; pero bol-
 „ viendo tan brevemente à incurrir las, que siempre tenian contra
 „ si la sospecha de malas, é imperfectas, ya por la falta de
 „ dolor, y contricion, ò por la del santo proposito de la en-
 „ mienda. Finalmente concluye, que hizo esta confesion con
 „ vn Religioso muy santo de los Descalços de S. Francisco.

De las quales palabras consta, que en aquel tiempo no estava en gracia de Dios, ó à lo menos alternaba facilmente el estado de la gracia con el de la culpa, arrastrado de la fuerça brava de sus passiones, y malos habitos: y esto lo significa bastantemente el Siervo de Dios en todo el contexto, y mas dudando tanto el valor de sus confesiones.

121. Pero aqui es, donde entran los lamentos, admiraciones, y preguntas del Anonymo. Alma en pecado mortal como rodeada de luz, y por tanto tiempo? Y mas siendo luz, en que Dios assistia con particular modo, como dize el Palafox? Muestra en esto saber muy poco; y pues haze tantas preguntas responde à vna sola, que yo le hago. A caso es mas vna luz exterior, y corporea (aunque de Dios) que la luz interior de sobrenaturales auxilios, que comunica el Sol de Justicia, y con que rodea frecuentemente el corazon del pecador para reducirle à su gracia? No por cierto. Pues con aquella luz suele Dios rodear quatro, y seis meses, y mas tiempo el alma de vn pecador ilustrandole, ablandandole, moviendole, y llamando à sus puertas, para que las abra à la gracia santificante, y perfecta amistad, suya. Apocalyp. 3. *Emulare ergo, & penitentiam age. Ecce sto ad ostium, & pulso: si quis audierit vocem meam, & apernerit ianuam intrabo ad illum, & cenabo cum illo, & ipse mecum.* Luego si es tan frecuente el que vn pecador ande largo tiempo rodeado de esta Divina claridad de la gracia, tanto mas superior, que qualquier exterior claridad: para que son tantas admira-

ciones

ciones de que el alma del señor Palafox anduviéffe àquel tiempo rodeada de aquella claridad exterior, por cuyo medio iba Dios disponiendo su alma à vna confesion perfecta?

Y es errada imaginacion del Acusador, que aquella luz *se deriváffe del alma, como sucede en los Bienaventurados;* porque ni el señor Palafox dize, ni insinúa tal cosa; ni à la verdad assi sucedia. Pero es de observar, que aquella luz, no era cosa formada en si, como algunas vezes sucede, sino que Dios ponía en los ojos del alma, y cuerpo de su Siervo tales especies, que la representaban, como si estuviéffe presente: de que procedia, que solo el señor Palafox viese aquella luz, y no otros, aunque estuviéffen alli, como ya observè en caso semejante numero 89. con el Angelico Doctor. Es segunda ignorancia del Anonymo (y deducefe de lo que acabo de dezir) insistir en que aquella luz *la viese primero el cuerpo, y por medio del cuerpo passasse à los ojos del alma.* Por que esto podia passar (y aun no es siempre necesario) si aquella luz fuéffe cosa producida, ò algun objeto existente: pero no lo era, sino manifestabasse por especies producidas de Dios, que la representaban, como si presente estuviéffe: y en tales especies, y modo de representacion no siempre se observa el modo connatural, de que lo exterior, y corporeo entre al alma por los sentidos; sino que su noticia puede hazer se inmediatamente en todas las potencias cognoscitivas, ò derivarse de las internas, y espirituales, à las exteriores, y corporeas, como dixe numero 76. El vltimo (si tiene en ellos termino) desacierto del Anonymo, es concluir de sus malos discursos ser *perniciosissimo error* pensar que vn alma enemiga de Dios anduviéffe mucho tiempo rodeada de aquella luz hermosissima, sin que aquella luz sea diabolica. Porque en esto no ay mas inconveniente, que en dezir, que la luz hermosissima de la gracia auxiliante, y preveniente (sin duda mas bella, y de mas quilates que toda luz exterior) rodee por mucho tiempo à vn alma enemiga de Dios para convertirla, y reducirla à su amistad: lo qual no es inconveniente, ni error, sino cosa, que con frecuencia acaece. Y lo mesmo digo de la proteccion, assistencia, y custodia de los Angeles. La gracia habitual, ó santificante es, la que tiene
 incon-

incompossibilidad con el estado del pecado ; pero no estotra cosas aunque excelentes: antes vsa Dios de ellas para convertir las almas fus enemigas. Todo lo demás es vano artificio de el Anonymo.

122. Y porque se pueda mejor bazer capaz de la verdad de esta respuesta, y doctrina, se la facilitarè, y explicarè con el exemplo de la conversion de San Pablo. Escribe San Lucas Act. 9. que iba à Damasco para perseguir los Christianos : *Et cum iter faceret, contigit, ut appropinquaret Damasco, & subito circumfusi lux de Cælo, &c.* Estas palabras bastan para el caso. Miro aqui vn pecador, vn alma enemiga de Dios, rodeada con todo esso de luz celestial, que fue medio para la conversion de Saulo. Pues à esta proporcion sucedió en el Santo Palafox. O señor, dirá, que la conversion de San Pablo sucedió entonces: pero la del Siervo de Dios fue largo tiempo despues de aquella luz. Pero ni discurre bien, ni es del caso la diferencia de duracion. No fue tan repentina la de San Pablo, que no huviessè alguna mora entre ella, y la luz del Cielo: primero le rodò la luz, luego oyò las voces de Christo, y finalmente favorecido de su gracia se le rindió, y convirtió. *Et cadens in terram audivit vocem dicentem sibi, Saule, Saule quid me persequeris? Qui dixit, quis es Domine? Et ille, ego sum Iesus, quem tu persequeris. Durum est tibi contra stimulum calcitrare. Et tremens, ac suspens dixit, Domine quid me vis facere? Y aunque todo esto, y la conversion significada en estas vltimas palabras se hizo brevissimamente; pero no fue todo en vn instante; pues vnas acciones se siguieron à otras, y la misma prolocion de las palabras fue sucessiva, y gastò tiempo, aunque breve. Y de la manera que por aquel espacio se juntaron en Saulo estado de culpa, y luz del Cielo, que pudieran tambien juntar tiempo mas largo, y todo el necesario para reducirle, como sucedió en el santo Palafox: porque la diferencia demàs, ò menos tiempo es accidental; assi para aquella junta, como para la disposicion à la gracia santificante. Y todo esto se colige de Santo Thomas 1. 2. quæst. 112. art. 2. donde pregunta: *Vtrum requiratur aliqua preparatio, & dispositio ad gratiam ex parte hominis.* Y res-*

ponde

ponde, que si para la gracia santificante, ò habitual: *Quia nulla forma potest esse, nisi in materia disposita.* Contra esta conclusion cierta, y comun, propone el segundo argumento: *Ille, qui in peccato progreditur, non se præparat ad gratiam habendam, sed aliquibus in peccato progredientibus data est gratia, sicut patet in Paulo, qui gratiam consecutus est, dum esset spirans minarum & cædis in discipulos Domini, ut dicitur Act. 9. Ergo nulla preparatio ad gratiam requiritur ex parte hominis.* Pero responde admirablemente confirmando lo, que he dicho. *Ad secundum dicendum, quod cum homo ad gratiam se præparare non possit, nisi Deo eum præueniente, & momento ad bonum: non refert, utrum subito, vel paulatim aliquis ad perfectam præparationem perveniat: dicitur enim Eccles. 11. Facile est in oculis Dei subito honestare pauperem. Coniungit autem quandoque, quod Deus movet hominem ad aliquod bonum, non tamen perfecte: & talis preparatio præcedit gratiam. Sed quandoque statim perfecte movet ipsum ad bonum, & subito gratiam homo accipit, secundum illud Ioan. 6. Omnis, qui audit à Patre, & didicit, venit ad me: Et ita contigit Paulo, qui subito cum esset in progressu peccati, perfecte motum est cor eius à Deo, audiendo, & addiscendo, & veniendo: & ideo subito est gratiam consecutus.* Assi, que en ambas conversiones huvo junta de almas enemigas de Dios con luz celestial; aunque en San Pablo durò menos por la copia de la gracia; en el santo Palafox durò mas, por fer no tan eficaz la gracia de su vocacion.

123. Y no es pequeña gloria suya (porque se retire mas confundido el Anonymo) que à su conversion concurriessè la luz del Cielo, como sucedió en el Apostol: y ocurren (tomadas de los Doctores) proporcionadas razones, que se le aplicaran facilmente. S. Bernar. lo Serm. 1. de conversione S. Pauli, dice: que le ocurrió aquella luz exterior, porque en el interior se hallaba incapaz de luz: y assi le rodò entrando como por los resquicios del corazon. *Ilustrat celesti fulgore, vel à foris, intus adhuc luminis incapacem. Qui nec dum infundere poterat, divina saltem circumfunditur claritate.* Y de esta suerte le sucedió à Don Juan de Palafox para amansar su natural, que como el dice:

Estava

Estava bravo, y duro con las pasiones. S. Chrysoftomo Homil. de ferendis reprehensionibus, dize, rodeó la luz á Pablo, para que suspendida la inquietud de su furor, oyesse con serenidad atenta la voz de Christo: *Vi ita compresso furore ipsus, mente que serena vocem attentius perciperet.* Y así le sucedió á Palafox: para que oyesse, dize, atendiese, y considerase, lo que Dios le proponia, solicitándole á la mudança de vida. Hugo Cardenal Actor. 9. Escribe, que huvo luz exterior en la conversion de San Pablo, como anunciando la interior luz, que Dios luego ayia de poner en su alma. *Vt lux externa indicaret interiorem lucem mentis.* Y en el señor Palafox sucedió lo mismo, aunque con proporcion inferior, como él significa, añadiendo: *Este género de presencia Divina pasiva, y dadano la ha tenido jamás, fvo entonces.* Finalmente, dize nuestro Sylveira ad locum citatum quest. 6. que el Apostol se convirtió mediante la luz, para que fuesse luz del mundo, y defensor de la Fè, y Maestro de las Gentes, y lo significó San-Bernardo en el Sermon referido. *Conversus Paulus conversionis minister factus est. uniuersi mundi.* Y no poco de esto tuvo Palafox, luciendo en ambos mundos, defendiendo la autoridad Ecclesiastica, y dexando no pequeños resplandores en tantos, y tan espirituales Libros, que sirven à la perfeccion de las almas. Mire el Anonimo lo que facó de aquella luz, que llamó fantastica.

ANÓNIMO EN EL MISMO §. NVM. 42. Y 43.

Y PARTE DEL 44.

YO sobre este punto no se, que afirmar, solamente digo, que si se va á discurrendo por lo restante de la obra, raro vez se hallará, que pueda el Lector formar juicio cierto de los pecados del Autor. Apuntaré aqui unos pocos lugares brevemente, por muestra de otros muchos. Al cap. 7. §. esquario, dize, que se defendrenó tanto, que vn año llegó à no cumplir con la Iglesia: pero no dize si passó del año. Después, que se reduxo totalmente à Dios

à Dios, dize cap. 12. §. Lo segundo: que cayó muchas vezes, pero nunca hizo amistad con la culpa: y caido ha procurado levantarse: y pecaba con dolor, y bolvia con anhelo, y diena la vida por no pecar. Donde no se sabe, de qué culpa habla si mortal, ó venial. Al cap. 19. §. primero dize: *T llorando, y penando, y aborreciendo lo que pecaba, permitia Dios, que tropezasse, y cayesse grave, y gravísimamente.* Quien puede aquí entender, que por caidas graves, y gravísimas quisiese explicar verdaderamente culpas mortales. Pues al mismo tiempo las aborrecia tan intimi, y profundamente, como declara mas luego diciendo: Y aquello mismo malo, que hazia, lo aborrecia, y lloraba, y moria, porque no podia su flaqueza desasirse de aquello mismo, que obraba. Y luego: Nunca se le mitigó (à lo menos no se faltó) el sentimiento del amor Divino; antes crecia con el dolor, pesándole mucho mas dar disgusto, à quien amaba, que destruirse, y perderse, como se destruia, y perdía. Entienda ahora quien pudiere enenderlo, en qué estado estaria à la verdad tal alma. Al cap. 20. §. no puede, dize: *Tonicado buenos deseos caia infinitas vezes, y en llegando la ocasion en lo grave, y en lo leve, bolvia à Dios las espaldas arrastrado de sus pasiones, miserias, è imperfecciones: y lloraba, y pecaba, y pecaba, y lloraba: y todo era levantar, y caer; y llorar, y pecar: y caer, y levantar, y vencer, y ser vencido: y por vna parte penaba llorando, porque pecó; y por otra deshazia pecando, lo que lloró: y de esta suerte viuia penando, y llorando, y padeciendo: pero siempre le ayudaba Dios, y tenia presente.* Quien puede aquí saber, si por culpas graves entiendo graves en la linea de mortales, ó graves dentro de la esfera de veniales. Y puedo decir, que à este tono es toda la trama, y contexto de la obra en este punto.

RESPUESTA.

124. **N**O es asisto el contexto de la obra; pues ya hizo demonstracion núm. 50. de como el Siervo de Dios confiesa particulares especies de pecados graves,

ò (porque lo entienda el Anónimo) de culpas mortales. Pero es notable la inclinacion, que muestra á la noticia de los pecados del Ilustrissimo Palafox. Y acafo porque no se descuydasse el Lector, le atribuye (aunque impiamente) no pocos, ni poco graves, haziendole ambicioso, sobervio, hypocrita, vengatiuo, y fingidor. Aora vamos al caso del cargo contenido en todos estos numeros, y formado de tantos lugares. Y bien se pudiera responder, que el Siervo de Dios en todos ellos con nombre de culpas graves, y gravissimas, no significa pecados mortales, sino encarece con estos terminos los pecados veniales en que caía. Porque no pocas vezes los Santos encarecen sus culpas con semejantes voces, aunque ellas en si no sean de tanta gravedad. Los Historiadores de la vida de nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa, y los Jueces de la Sagrada Rota assientan (y yo lo creo) que la Santa nunca perdió la gracia, ni cayó en culpa mortal: y con todo esto pondera ella tanto sus culpas, especialmente en el cap. 7. de su vida, que parece significar descubiertamente lo contrario: y necesitan dichos Historiadores componer sus palabras con la verdad; como fe puede ver en el de nuestra Reforma lib. 1. cap. 6.

Pudierase tambien decir, que las, que el Santo Palafox llama culpas graves, y gravissimas, no lo fueron en si, sino en su escrupulo, y temor. Porque aunque pasó al estado de la gracia con la conversion maravillosa; que vimos numero 68. y numero 123; con todo esto aquellas passiones furiosas, y bravas, que en el tiempo antecedente le cautivaron, leuataban en otros tal nublado, que sus movimientos, y afectos escureciendo la razon, y amedrentando la voluntad, aun quando negaba el consentimiento, dexaban al Siervo de Dios merido en tinieblas de dudas de si avia pecado, ò no, y en qué grado de malicia. Que esto sucede aun en almas muy santas, y mas quando Dios se retira, dexando correr el furor de las tentaciones: que de verdad se persuaden caídas, ò á lo menos padecen mil perplexidades, á que se llega el demonio, persuadiendo las, han caído en pecado mortal. Y de esto ay mucho en los Doctores mysticos. Y dexando otros exemplos, referiré el de nuestra Gloriosa Madre Santa Teresa, que

que en el cap. 36. de su vida cuenta, como despues de muchos avisos de Dios, y trabajos suyos, hizo el Convento de Nuestro Padre San Joseph (solar de nuestra Reforma) y pasó á dar el Abito á las primeras Descalças. Y no obstante, que esta era vna obra tan del agrado de Dios, padeció vna terrible lucha de este genero, que refiere por estas palabras: *Acabado todo, seria como de sede à tres, ó quatro horas, me rebolví el demonio vna batalla espiritual, como aora diré. Pusome delante, si avia sido mal hecho, lo que avia hecho: si iba contra obediencia en averlo procurado, sin que me lo mandasse el Provincial: si avian de tener contento las que aqui estavan con tanta estrechura: si les avia de faltar de comer, si avia sido disparate, que quien me metia en esto, pues yo tenia Monasterio. Todo lo que el Señor me avia mandado, y los muchos pareceres, y oraciones (que avia mas de dos años, que casi no cessaban) todo tan quitado de mi memoria, como si nunca buviera sido: solo de mi parecer me acordaba: y todas las virtudes, y la fe estavan en mí entonces suspendidas sin tener yo fuerza, para que ninguna obrasse, ni me defendiese de tantos golpes: cosas de esta hechura juntas me ponía delante, que no era en mi mano pensar en otra cosa: y con esto vna affliccion, y obscuridad, y tinieblas en el alma, que yo no se encarecer.* Pues si en vna alma tan santa, tan ilustrada de Dios, y tan experimentada en estas materias; siendo la obra de fuyo bonissima, causó el demonio tales obscuridades, y dudas, solo porque halló vn resquicio aparente de inobediencia, ò de indiscrecion: que sucederá en otras almas mal habituadas, impedidas de vehementes passiones, quando recién convertidas les haze el demonio guerra en lo mismo, en que antes pecaron? Claro está, que aun quando no dan el assenso, quedarán muy confusas; y dudosas pensando ser mortal culpa: lo que no fue culpa, ó fue solo venial. Y assi se podria explicar el Santo Palafox, quando dize despues de su conversion aver cometido culpas graves, y gravissimas.

125. Pero hablando con la verdad que debo, quanto yo puedo colegir de este Libro del Siervo de Dios, no ay que negar, que cometiese alguno, ò algunos pecados mortales despues de

su primera conversión, y en aquel mismo tiempo, en que recibía especiales favores de la Divina misericordia. Y para mayor claridad se deben distinguir tres tiempos de su vida. El primero desde que comenzó à pecar, hasta que se mejoró; y ordenó de Sacerdote, que fue á los veinte y ocho años de su edad. El segundo desde estos años hasta que se consagrò Obispo: y el tercero desde entonces hasta el fin de su vida. Que en el primer tiempo andubiese enredado en pecados mortales, y aun estuviere de assiento en ellos, bastantemente consta de lo que èl confiesa, y yo referi numero 50. Que despues que se consagrò Obispo perdiessse la gracia, no puedo afirmarlo, ni me atrevo; porque no hallo fundamento alguno, ni en sus escritos, ni en sus obras, que fueron muy exemplares. Con que la dificultad, ò duda se reduce à aquel tiempo medio, y en ella hago el dictamen significado: assi por los lugares, que refiere el Anonymo., como por otros aun mas expressos cap. 20. fol. 96. dize, que en medio de culpas gravissimas siempre Dios lo buscaba, como à *Oveja perdida: y como à ven toro en fogado, aunque èl tiraba para bazer mal (y lo hazia algunas vezes) tiraba el Señor de la maroma fuerte de la gracia hazia su gracia y misericordia. Y si se soltaba este fierissimo yaro, lo bolvia à atar con los cordales de su gracia graciosissima.* En que se supone aver sido en algunas ocasiones oveja perdida, y toro suelto, aunque restituído despues à la penitencia, y gracia. Fol. 97. cuenta, que por este tiempo le diò S. Pedro vna severa, y recia reprehension de su *vanidad, y soberbia, y flaqueza, y sensualidad.* Aun mas claro fol. 99. dize, que assi andubo, y vivió algun tiempo cayendo, y levantando, pecando, y llorando, *hasta que Dios compadecido de tal flaqueza, y debilidad, puso en el corazon de su Rey, que le diessse vna Iglesia grande;* esto es, la de la Puebla de los Angeles, para que le consagraron Obispo. Y aquella palabra *hasta* que expresa suficientemente sus ruinas hasta aquel tiempo: que à mi juicio serian no tan infrecuentes en los primeros años por la vrgencia de las passiones, como en los vltimos proximos à su consagracion, templadas mas las passiones.

Esto supuesto veamos los lugares del Anonymo. El primero

no es del caso, porque en èl habla el Siervo de Dios del tiempo antes de su primera conversión, como evidentemente consta de la historia. Y alli expresa grandemente su mal estado, diziendo, *que llegó vn año à no cumplir con la Iglesia,* y es malicia del Acusador el arguir; *pero no dize, si passò del año:* porque lo primero, no dependia de esto segundo. Y diziendo lo positivo, facilmente significò no aver faltado en cumplir con la Iglesia otros años; à la manera, que diziendo la Escritura aver Dios criado este mundo, claramente expresa no aver criado otros mundos; y assi lo coligen Padres, y Theologos. El segundo lugar no se alega fielmente en el cap. 12. §. *Lo segundo,* donde no se hallan tales palabras, sino cap. 17. fol. 75. Y aun aqui finge con mas injusta infidelidad atribuyendole aquellas culpas, *despues que se reduxo totalmente à Dios:* porque aunque se convirtió, no fue reducion tan perfecta, como significa la palabra *totalmente,* que el señor Palafox no escribió. El tercero, y quarto lugar se alegan fielmente. Y lo que en todos estos tres lugares el Acusador pondera, es, que el Siervo de Dios refiriendo sus culpas, dize cosas, que parece, no se compadecian con las mortales, como que aborrecia la culpa, que diera la vida por no pecar, que no hizo amistad con el pecado, que tenia sentimientos del amor Divino, que Dios le ayudaba siempre, &c.

126. Pero à esto se responde, que todas estas cosas fueran assi suceder à los, que pecan gravemente, no de assiento, y con malicia, sino algunas vezes, y por flaqueza: Porque estos sienten bien de Dios, y deslean guardar su ley, y conservarfe en su amistad; pero la vehemencia de sus passiones, la fuerza de las tentaciones, y ocasiones, y la impugnacion del dèmonio los haze tropezar, y caer: y despues favorecidos de la Divina gracia la buscan acudiendo à la medicina de los Sacramentos: Conque alternando disposiciones, y tiempos, andan cayendo, y levantando; pecando, y llorando, apartandose de Dios, y reduciendose à su amistad: que es todo lo que en substancia dize de si en aquel tiempo el santo Palafox. Lo qual no sucede assi en los, que pecan de malicia, y conservan vna ocasion proxima; que estos de verdad hazen amistad con la culpa, y de assiento buelven las espaldas à Dios.

Tomasse esta doctrina (aunque para prueba bastaba la experiencia) de Santo Thomas 1. 2. quæst. 77. art. 3. donde pregunta: *Virum peccatum, quod est ex passione, debeat dici ex infirmitate.* Y responde que si, y despues de otras palabras concluye: *Sic ergo quando extra ordinem rationis vis concupiscibilis, aut irascibilis aliqua passione afficitur, & per hoc impedimentum præstatur modo prædicto debita actioni hominis, dicitur peccatum esse ex infirmitate.* Vide. *Philosophus in 7. Ethicor. comparat incontinentem paralytico, cuius partes moventur in contrarium eius, quod ipse disponit.* De manera, que como el paralitico reconoce la conveniencia de andar bien, y lo desea, y procura; y con todo esso coagea en el exercicio, y algunas vezes tropieza, y cae: assi tambien en su manera el espiritualmente flaco, ò que pecca por flaqueza, conoce quan mal le está el pecar, y quisiera escusarlo, y haze algunas diligencias para andar el camino derecho de la ley de Dios; y con todo esso es su flaqueza tal, y tan grande la vehemencia de las passiones, que ofrecida la ocasion se desliza en lo mismo, què de suyo aborrecia: y esso sucede mas frequentemente à los que sirvieron largo tiempo à la culpa, y à los vicios, haziendo como naturaleza de la costumbre: porque sino andan con suma vigilancia, y recurso à Dios, aun despues de justificados, toman facilmente à caer. Aunque entre esta materia, y à quel exemplo ay la diferencia, que el paralitico no puede quitarle la enfermedad; y assi sus caidas son involuntarias; pero las passiones se pueden resistir, ò vencer con la gracia, que Dios ofrece; y por esso las caidas son voluntarias, y pecaminosas, como enseña Santo Thomas en la quæst. citada art. 7. Mas al fin aquella flaqueza originada de la vehemencia de las passiones disminuye la razon de voluntario, y consiguientemente de culpa, dexando notan dificultosa la enmienda, como dize el mismo Santo Doctor alli art. 6. *Si accipitur passio secundum quod præcedit actum peccati, sic necesse est, quod diminuat peccatum: actus enim in tantum est peccatum, in quantum est voluntarium, & in nobis existens: esse autem aliquid in nobis dicitur per rationem, & voluntatem. Unde quando ratio & voluntas ex se aliquid agunt non ex impulsu passionis, magis est volun-*

voluntarium, & in nobis existens. Et secundum hoc passio minuit peccatum, in quantum minuit voluntarium. Assi, que estos miserables, y flacos (entre los quales se cuenta el señor Palafox por a quel tiempo) alternan el pecar, y el llorar; el caer, y el levantarse; el saltar, y el proponer no pecar; el sentir bien de Dios, y de su ley, y el obrar contra aquello mismo, que sienten: aunque los tropiezos, deslealtades, è inconsecuencias son de su flaqueza miserable; y las lagrimas, los propósitos, y los buenos sentimientos, y afectos son de la Divina misericordia. Y no poco de esto representò el Apostol San Pablo ad Roman. 7. hablando en persona de vn pecador de este genero, segun la sentençia comun de los Padres Griegos: *Condelector enim Deum secundum in exteriorum hominem. Video autem aliam legem in membris meis repugnantem legi mentis meæ, & captivantem me in lege peccati, que est in membris meis. Infelix ego homo, quis me liberabit de corpore mortis huius? Gratia Dei pro Iesum Christum Dominum nostrum.* Las quales palabras explica Origenes alli con estas muy de nuestro caso: *In quo (dize hablando del pecador convertido) remanet infirmitas, & proclivitas ad pristina vitia, ut licet vellet ea vincere, & facere omne bonum, non tamen statim voluntatem sequatur effectus, sed sæpe cadat, & à vitijs solitis vincatur. Verbi gratia, decernit quis, & vult cohibere iram, sed quia longa consuetudine iræ ei dominata est; obstitit eius voluntati, ac proposito, & in solita sibi rursus itinera vis furoris erumpit.* (Lo mismo se entienda de la sensualidad, y otras passiones, y vicios.) *Sic & in virtutibus vult bene agere, sed non statim voluntatem sequitur effectus. Sicut qui vult esse sapiens, non statim, ut vult, sapiens effectus est: sed prius adhibendus est labor, studium, sollicitudo, vigilia, doctrinæ institutio: & vix aliquando longo usu, meditatione continua sapiens efficitur.* Con que cessan todas las perplexidades, y dudas, que el Anonymo representaba en las palabras del señor Palafox.

POr lo qual sin razon pone à la obra titulo de Confesiones: porque en las confesiones es menester, que quien las oye, pueda formar juicio, y concepto cierto del penitente. Como tambien sin razon le llama confusiones: (Confessiones, y Confusiones) siendo verdad, que en este Libro cuenta de si muchas mas cosas de propria alabanza; de que poder gloriarse; que de su desprecio, ò afrenta, de que confundirse. Y por concluir, muy mal haze de poner le nombre de Vida Interior (si es que Monseñor fue, quien le puso el titulo) pues no es menos vida exterior, que interior: antes es mas exterior sin comparacion, segun son muchas mas las obras, que à se refieren, que de ningun modo pertenecen à la vida interior.

R E S P V E S T A.

127. **A** Cabd el Anonimo de impugnar el cuerpo de la obra, y aora se empeña en perseguir el titulo: y si yo tuviera su genio, le dixera, que imitaba en esto à los Judios, que aviendo afrentado, y afreado el cuerpo del Salvador (Libro de la vida) tiraron à derribar el titulo de la Cruz. *Et erat scriptum Hebraice, Græce, & Latine. Ioan. 19.* Y nota Theodoro in cat. D. Thomæ: *Significat autem superscriptio triplici sermone figurata Dominum esse regem practicè, Physicè, & Theologicè. Nam per latinam litteras figuratur practica, eo quod Romanorum imperium potentiissimum. scilicet que officiosum in expeditionibus fuerit. Per Græcas vero litteras physica figuratur: Græci namque erga naturalium speculationem insudaverunt. Demum per Hebraicas Theologia pretenditur, dum Iudeis est creditarum divinarum agnitio.* Y estas excelencias abraza el titulo de este Libro, que es practico reduciendo à exercicio los primores de las virtudes, y la extirpacion de los vicios, en que consiste la Vida Interior: es physico, ò natural, pues

pues descubre las miserias, y flaquezas de nuestra naturaleza, sino la assiste la gracia; y assi se compone de Confesiones: es finalmente Theologico, porque declara las finezas de la bondad de Dios en favorecer à las almas con mil suavissimos regalos sobre todos sus meritos; y por esso contiene Confusiones. Añade San Juan Chrysostomo in eadem Catena. *Iudei autem crucifixum in videbant, unde dicebant Pilato, noli scribere, &c.* Y de tan venenoso principio parece nacer las voces del Acusador, para que tilde como mal puesto el titulo de este Libro. Pero al fin él ha de quedar, aunque mas clame.

Oponc. que sin razon es de Confesiones, porque el Palafox no explica sus pecados; y en la confesion es menester, que se digan de fuerte, que quien las oye, haga concepto cierto del penitente. Notable objeccion, como si la confesion hecha en un Libro derramado por todo el mundo huviera de guardar el modo de la confesion Sacramental, y auricular. Eso parece, que hecha menos su emulacion para hallar mas, que reprehender en el Siervo de Dios, y negarle la absolucion. Quería, que en un Libro (como si fuera papel de una confesion general) escribiesse todas las especies de pecados, y todo el numero de cada especie, y las circunstancias, que la mudan, y aun acafo (si lo opina) las agravantes? Quería, que formasse el Libro discurriendo por los diez Mandamientos de la Ley de Dios, por los cinco de la Iglesia, por los siete pecados mortales, por las especiales obligaciones del estado, y por todo lo demás de este genero? Ha visto tal estilo en las Confesiones de S. Agustín, y de otros Siervos de Dios? Pues para qué se fatiga, y nos fatiga inculcando tantas vezes la poca manifestacion de las culpas del Santo Palafox? Y a acerca de esto se le satisfizo. Y que el Siervo de Dios descubriessse en este su Libro muchos, y graves pecados, consta del numero 50, y del numero 125. Leanse las Confesiones del Glorioso Padre San Agustín, y (dexando el pecado de heregia) no se hallarán mas pecados, ni tantos, como el Santo Palafox arrepentido confiesa. Y assi justissimamente se puso el titulo de Confesiones.

128. Impugna tambien el de Confusiones, diciendo, que

este Libro contiene muchas mas cosas de alabanza, de que poder gloriarse; que de desprecio, de q̄ confundirse. Engañasse mucho porque vn solo pecado mortal (y confiesa muchos el Siervo de Dios) es materia de mayor confusion, que todas las buenas obras lo pueden ser de alabanza. Y assi vn alma, que vna vez sola cayesse en pecado mortal, aunque estuviessse millones de años amando à Dios, ó padeciendo por su amor martirios, no zuviera tanto de que alabarse, como de que confundirse: porque todas las obras buenas de la criatura son de valor limitado, y la ofensa de Dios, que induce el pecado mortal, tiene gravedad infinita. Engañasse tambien en añadir, de que poder gloriarse: por que las buenas obras son, no para gloriarse en sí, sino para dar la gloria à Dios Autor dellas, como ya en otra ocasion le dixen San Bernardo *in serm. de triplici gloria*, sobre las palabras de el Apostol, *Qui gloriatur in Domino gloriatur*, donde entre otras cosas dize: *Itaque qui gloriatur, iam non in meritis suis gloriatur. Quid enim habet, quod non acceperit? Si autem accepit, quid gloriatur, quasi non acceperit? In eo ergo, à quo accepit, gloriatur, non quasi ipse magnus sit, sed quia magnificet eum Deus, hoc est, ut in illis, que acceperit, non quasi ea non acceperit, sed quasi qui ea acceperit gloriatur.* Finalmente contradize al titulo de Vida Interior, por dezir, que esta es *mas exterior sin comparacion, que interior, segun son muchas mas las obras, que ai se refieren, que de ningun modo pertenecen à la vida Interior.* Engañasse tambien aqui, y con mucho exceso. Y antes de passar à satisfacion mas larga, le mostraré su notable inconsequencia. Quales son aquellas muchas mas obras referidas en este libro, que de ningun modo pertenecen à la Vida Interior? Son buenas, ó malas? Si son malas; muchas mas cosas dixo el Santo Palafox de su confusion, que de su alabanza: lo qual el Acusador dos renglones antes avia negado. Si son buenas; no puede negar, que procediessen de la Vida Interior, y que perteneciessen à ella, como ramas, y frutos de su raiz.

129. Pero el por estas obras, que dize no pertenecer à la Vida Interior, debe entender las obras exteriores: condistintas de la interna contemplacion, y sus partes: quales son las obras

externas de oracion vocal, de vigilijs, ayunos, penitencias, predicacion, estudios, limosnas, y otras tales: queriendole al Santo Palafox en fuerza del titulo de *Vida Interior* (ayale puesto, quien el quisiere) meramente extatico, y contemplativo, sin proceder à tantos exercicios exteriores, como este Libro refiere. Assi debe de proceder el cargo. Y su mejor satisfacion la hallo en el mismo Siervo de Dios cap. 42. fol. 316. que habla divinamente sobre este punto, y escribe las razones, y palabras siguientes.

„ La primera, porque la maxima mystica de que no es bue-
 „ no multiplicar meditaciones, y consideraciones, se entiende,
 „ y debe entender, quando aquellas se toman por medio para
 „ mover al alma, y encenderla en caridad, y otros afectos pios:
 „ porque entonces es bien, que cessen las meditaciones, en
 „ llegando á conseguir, que el alma está movida en la caridad.
 „ Pero quando el amor Divino, y la caridad es la, que pro-
 „ mueve las oraciones, consideraciones, y alabanzas Divinas, y
 „ afectos pios, y exercicios devotos; nunca es bien dexarlos:
 „ porque son la fruta del arbol de la caridad, la qual siempre
 „ está produciendo estos, y otros afectos, en que se exercitan
 „ las virtudes de la religion, de la esperanza, de la Fé, de la
 „ penitencia, de la caridad de la resignacion, &c. Lo segundo,
 „ porque esta misma caridad, y amor ha obrado en todos los
 „ Santos este genero de afecto; y assi vemos, que los Santos
 „ dezian, y hazian Canticos, y alabanzas Divinas como Da-
 „ vid, y Salomon, y Moyses, y la Virgen Maria nuestra Señora,
 „ Zacharias, y otros, que no fuera bueno, que dexaran
 „ aquello por entender, que avia otra cosa mayor, que
 „ aquella, que es no meditar, ni alabar à Dios. Lo tercero, por
 „ que esto mismo han hecho los Santos Fundadores de las Re-
 „ ligiones, que no hizieron Reglas de mudos, ni silenciarios
 „ contemplativos; sino que los exercitan en todo genero de
 „ virtudes al dia, ya alabanzas Divinas, ya penitencias, ya otras
 „ de este genero, que todo sirve de exercitar, y promover al
 „ Divino amor. Lo quarto, porque de los Apostoles se lee,
 „ que vnos hazian innumerables postraciones al dia, y otros

„ muchas alabanzas Divinas repetidas con gran frecuencia al
 „ dia. Y de aqui se origina el Rosario de la Virgen , y otras
 „ devociones las quales nunca embarazan; pero mucho menos
 „ quando tienen por alma al amor, que es quien las inventa,
 „ cria, y promueve.

130. Todo esto (que es admirable) dize el Siervo de Dios. De que consta, que él exercitaba vna vida interior, no esteril, ni fantástica, qual idéara Platon; sino operativa, fructuosa , y que se explicaba en el exercicio, y fruto de todas las virtudes. Esta era vida interior bien acompañada de la exterior, y bien explicada, y confirmada por ella. Lo demás fuera muy sospechoso: porque aunque la justicia , y santidad está en lo interior del alma; es vna santa rayz, que brota frutos exteriores , que la descubren, y son como la mano para indicar el concierto del Relox. Esta es la sententia segura de Santos , y Padres espirituales. El Apostol Santiago en su Canonica cap. 2. dize: *Abramam Pater noster non ne ex operibus iustificatus est.* Y luego: *Videtur quoniam ex operibus iustificatur homo, & non ex fide tantum.* Mas el perverso Lutero despreciando la justicia de las obras exteriores, desprecia tambien á este Apostol. ð á su carta, oponiendo, que contradize á San Pablo ad Roman. 4. donde enseña: *Hominem iustificari, non ex operibus, sed ex fide.* A quien responde bien Sixto Senesetom. 2. Bibliothecæ lib. 7. Hæres. 9. con estas palabras: *Oportebat eum legisse Augustinum, qui in præfatione Psalmi 31. Paulum, & Iacobum his inter se verbis conciliat. De ipso Abramam invenimus in epistola alterius Apostoli, qui volebat corrigere homines, qui male intellexerunt ipsum Apostolum Paulum. Iacobus enim in epistola sua contra eos, qui volebant bene operari, de sola fide præsumentes, ipsius opera commendavit cuius Paulus fidem: & non sunt sibi adversi Apostoli. Cum enim Abramam secundum Paulum iustificatus sit ex fide tanquam ex radice, & fundamentó; secundum Iacobum iustificatus est ex operibus, tanquam ex fructu, & super edificatione. Atque hoc modo interfecti hi duo Apostoli sunt inter se omnino concordés.* Y confirman esta doctrina cierta, y comun,

Pero

„ Pero no dexemos otras palabras de Santiago, y en su exposicion tres Santissimos Doctores. Dize cap. 2. *Sed dicit aliquis: tu fidem habes, & ego opera habeo; ostende mihi fidem tuam sine operibus, & ego ostendam tibi ex operibus fidem meam.* Y las explica assi Santo Thomas ibidem: *Quasi dicat: proba mihi te habere fidem per aliqua certa signa. Non poteris probare, cum desint opera; & verba non sunt testes sufficientes. Nam, ut dicit Augustinus, fides dicitur, eo quod fit, quod dicitur, & Gregorius dicit. Quod probatio dilectionis est exhibitio operis. Et ego ostendam tibi ex operibus fidem meam, id est, probare possum me fidelem per opera mea.* De este genero pudiera alegar mucho mas.

131. Y llegando mas à los terminos propios, tomese el voto de los Doctores Mysticos, y por todos hable el que tiene singular autoridad entre todos, el Santo, el Venerable , y el Doctissimo Padre Maestro Fray Luis de Granada. Y dexando otros lugares de sus obras, oigamosle en la Sylva, *secunda classe* verbo *Amor in Dextræ* fol. 316. donde dize: *Indicium vere charitatis carnalium affectuum mortificatio est. Ignis enim effectus est contrarias sibi qualitates fugare: quod facile fumus indicat viridantium lignorum in ignem coniectorum. Quare, si in te ignis charitatis ardet, fumare utique debes; hoc est, contrarias huic igni affectiones ex animo tuo velut evaporare. Unde sicut ignem fere semper fumus consequitur: ita charitatem terrenorum affectuum expulsio. Quod plane indicat fumus ille montis Synai, qui totus plane fumabat: quia in igne Dominus in illum descenderat. Fumus enim hunc mysterio, & significatione vacare quis eredit? Quid autem aliud commodius significare potest, quam ignem diuine charitatis, ubicumque sit, fumare, hoc est, affectus sibi repugnantes ab anima pellere? Quos qui pellere non contendit, absque dubio hoc Cælesti igne non aestuat. Añade mas: *Alia est charitas imperfectorum, alia perfectorum. Quæ perfectorum est, fere non datur, nisi in omni genere virtutum exercitatis. Sicut enim rationalis anima non infunditur, nisi corpusculo organis suis distincto, ac formato, et habeat organa, quibus officijs suis fungatur: ita cum perfecta chari-**

charitas maximè operosa sui; non datur, nisi anima virtutum habitibus perfectè instr. uita. Tornata: quo videlicet habeat instrumenta, quibus vim suam exercere possit. Y en la misma Sylva, y classé, verbo *contemplatio* observa con Hugo de S. Victor, que los grados, por donde se sube à la contemplacion, se representaron en las obras de los primeros quatro dias de la formacion del mundo, y dize: *Primo namque die fit lux, qua homo à Deo illuminatus, viam veritatis agnoscit. Secundo fit firmamentum, per quod firmisimum non peccandi propositum intelligimus: quod quidem magna christiana vitæ portio est. Tertio congregantur aque in locum unum, cum fluxi & vagi motus animæ nostræ, rationis atque timoris Domini imperio coercentur. At enim Apostolus: si secundum carnem vixeritis, moriemini: si autem spiritus facta carnis mortificaueritis, uiuetis. Hic autem tertius dies officium coninet mortificationis. Postquam deinceps quarto die creatur Sol, quo mens diuinis illuminationibus irradiata, in uisibilia contempletur. Ad hunc autem diem sine aliorum antecessione uelle peruenire, per inde est, atque id, quod aiunt, per saltum ad sacros ordines promoueri.*

Despues de los Doctores habla vna Virgen iluminadissima nuestra Madre Santa Teresa en las moradas septimas cap. 3. al principio: Aora, pues, dezimos, que esta mariposita ya murio con grandissima alegria de aver hallado reposo, y que uiue en ella Christo. Veamos, que vida haze, ó que diferencia ay, de quando ella uiuia, porque en los efectos verèmos, si es verdadero, lo que queda dicho. Y luego señala vn olvido de si, y vn desseo grande de padecer. Y en el capitulo siguiente añade: Si su Magestad nos mostrò el amor con tan espantosas obras, y tormentos, como quereis contentarle con solo palabras? Sabeis, què es ser verdaderos espirituales? hazerfe esclavos de Dios, à quien señalados con su yerro, que es el de la Cruz, pueda vender por esclavos de todo el mundo, &c. Y en el cap. 30. de su vida dize: Es como vnas fuentecitas, que yo he visto manar, que nunca cessa de hazer movimiento en la arena hazta arriba. Al natural me parece este exemplo, y com.

comparacion de las almas, que aqui llegan: siempre està bullendo el amor, y pensando que hará: no cabe en si; como en la tierra, parece, no cabe aquella agua, sino que la echa de si, assi està el alma muy ordinario, que no se sosiega; ni cabe en si, con el amor que tiene. Y poco despues añale: Parece tambien como vn fuego, que es grande, y para que no se aplaque, es menester aya siempre que quemar: Assi son las almas que digo: aunque fuesse muy a su costa, querrian traer leña, para que no cessasse este fuego.

132. De todo lo qual consta, que aunque la vida interior de contemplacion, y amor de Dios està esencialissimamente en lo interior del alma; con todo esso pide la vida exterior de las obras, y actos de las virtudes: vnos, que como disposicion la preceden; otros, que la siguen, y acompañan como frutos de aquella buena rayz interior, quales son los actos de religion, de mortificacion, de penitencia, zelo, humildad, pobreza, &c. Y querer vida interior sin esta vida exterior es como vna fantasia casi imposible de practicarfe. De que se conuenca la falsedad del Anonymo en dezir, que esta vida, que escriuió el señor Palafox, no se debe llamar Vida Interior, pues son muchas las obras, que en ella se refieren, *que de ningun modo pertenecen à la Vida Interior.* Porque dexando à parte los pecados, que precedieron su conversion, todo lo demás, que en dicha vida se refiere, ó son exercicios de conocimiento, y amor de Dios, que pertenecen esencialmente à la vida interior; ó son exercicios de obras de mortificacion, penitencia, oracion vocal, vigiliyas, predicacion, zelo, misericordia, limosna, y otras semejantes, de que està lleno todo el Libro. Y ya se ve, que segun la doctrina cierta, y asentada en los numeros antecedentes, todos estos actos pertenecen à la vida interior, ó porque disponen à ella, y la fundan; ó porque la manifiestan como frutos; en que ella se explica, si està verdaderamente en el alma. Pues con que verdad, y juicio se afirma ser muchas mas las obras de esta vida, *que de ningun modo pertenecen à la vida interior?*

133. El mayor argumento para conuencer al Acufador de poco veridico, fuera poner simplemente ante los ojos la vida

de este Siervo de Dios, con la armoniosa consonancia de sus virtudes, y exercicios. Pero esso es de otros, y à mi me bastará representar vn brevissimo dissenio. Su vida interior consistia en el intento amor, y alto conocimiento de Dios, qual nos infinúa en el cap. 42. referido, donde à lo dicho añade: *Lo quarto, porque no solo esto no le enfria el corazon, sino que se lo abrasa, pues quanto mas obra en estos exercicios, mas abrasado sale: y se conoce en que despues en nombrando el nombre de JESVS, ò de MARIA, tal vez se le inflama de fuerte, que sino salieran resueltos por los ojos en lagrimas los impetus, que en él se conciben, tiene por cierto, que rebentara: y assi muchas vezes no puede leer una oracion devota, sin que le vengan estos impetus delante de otros, y le es fuerça dexarla.* Y en el capitulo 36. dize: *Algunas vezes, solo en nombrando à JESVS, ò viniendo- le alguna luz interior, ò nombrando el dulce, y suave nombre de MARIA se le inflama de manera el corazon, que parece, que se le sale del pecho: y de allí passa à quitarle el habla, y le dan vnos gemidos tiernos, que nunca ha tenido, sino de quatro, ò cinco meses à esta parte: y hasta que se sossiega, aunque sea delante de algunos, ni puede hablar, ni discurrir, sino llorar.* Lease todo este capitulo, y se hallarán cosas de altissimo conocimiento, y amor de Dios. En el cap. 52. fol. 401. añade: *Finalmente (como ya ha advertido) este genero de mediacion, ò discurrir, y oraciones sirven al amor, y èl es quien gobierna la danza de esta interior armonia, porque todo lo haze con amor, y por amor. Con que por aora no le haze falta el silencio, y assi recibe lo que le dan, que es mas, que lo que puede caber en vn vaso pequenuelo, como el fuyo, y que por esso se derrama muchas vezes prorumpiendo con afechos, y exclamaciones exteriores, sin poderse contener.* De este fuego nacieron aquellos ternissimos razonamientos à Dios inferitos en este Libro. Esta era la vida interior de aquel corazon abrasado.

Pero fue vida interior, no estéril, sino abundante de excelentissimos frutos en todo genero de virtud. Porque del amor de Dios, que interiormente le abrasaba, procedieron las llamas externas de zelo, assi en defender lo que à su Magestad tocaba,

como

como en dessear reducir las almas à su obediencia, y amor, conforme à lo que dixo Santo Thomas 1. 2. quæst. 28. art. 4. *Amor amicitia querit bonum amici. Unde quando est intensus, facit hominem moveri contra omne illud, quod repugnat bono amici. Et secundum hoc aliquis dicitur zelare pro amico, quoniam si quæta dicuntur, vel fiunt contra bonum amici, homo repellere studet. Et per hunc etiam modum aliquis dicitur zelare pro Deo, quando ea, quæ sunt contra honorem, vel voluntatem Dei, repellere secundum posse conatur, secundum illud 3. Reg. 19. Zelo zelatus sum pro Domino exercituum. Et Ioannis 2. super illud, zelus domus tuæ comedit me, dicit Glossa, quod bono zelo comeditur, qui qualibet prava, quæ viderit, corrigere satagit, siuequit, tolerat, & gemit.* En esto se fundaron los grandes trabajos, que padeciò en Indias por defender las Reglas Ecclesiasticas, los Decretos del Concilio Tridentino, y la autoridad Episcopal; hasta ser publicado (aunque nullamente) por descomulgado, padeciendo mil baldones, y fatiras, dexando su casa, huyendo à las soledades, esconliendose por evitar daños mayores, como otro Athanasio: y abrazando to lo esto con animo tan invicto, que estuvo resuelto, quanto fue de su parte, à morir en la demanda. De este zelo procediò el executar en el Obispado de Osmá sus visitas con caminos tan frequentes, y desnudos de conveniencias, dedicandose à predicar la palabra de Dios (y era con muchas lagrimas) à oír las confesiones de los fieles, (y era con fumo fruto) à enseñar la doctrina à los Niños, (y era con mucha blandura, y bondad) à visitar los pobres labradores enfermos, (y era consolandolos, y socorriendolos con limosnas:) y todo esto por ganarlos à todos para Dios. En esto se fundó el trabajoso estudio de escrivir cartas Pastorales para el bien de sus ovejas, y tantos libros santos, y tratados de oracion para los fieles de todo el mundo. En esto se fundó la severa integridad, con que corrigió abusos, desterró de la Republica eicannâos, enmendò no pocos Ecclesiasticos, trayendolos à su Palacio, poniendolos à su mesa, enseñandolos con su exemplo, reprehendiendolos con sus palabras, y no les dando libertad hasta verlos arrependidos, y confessados. En esto se fundó la religiosa vigi-

Bb 2

lancia

lancia; con que levantó Colegios para criar Ministros de la Iglesia, Monasterios para consagrar almas à Dios, Cofradias para su mayor culto; promoviendo, y asentando la vtilissima devocion del Santo ROSARIO, assien la Cathedral de Osma, como en todas las Parroquias de aquel Obispado. Todas estas cosas, y mas, que pudiera dezir, fueron centellas del zelo, que se defendieron de la hoguera del amor Divino, que abrasaba sus entrañas.

134. Pues que diré del estudio continuo de la oracion, assim mental, como vocal, efecto de lo mucho que amaba, y medio para amar mas à Dios? Orar es hablar, y quien ama mucho à Dios, gusta mucho de gastar largas horas en hablar à su Magestad, proponiendole materias de su gloria: *Amor mutus non est* (dixó Gilberto Abad Serm. 29. in Cantic.) *et sum habet vocis desiderij vot à instar vocis sunt.* Fueron gravissimas sus ocupaciones muchos sus caminos, repetidos sus cuidados, y con todo esso por espacio de treinta años no dexó en medio de tantos embarazos el estudio continuo de la oración mētal, y vocal. Para esto se quitaba casi todo el sueño de la noche, reduciendole à tres horas. Estando en la Puebla de los Angeles gastaba noches enteras en este exercicio en la Capilla de la Concepcion. En los caminos de las visitas de su Obispado se ocupaba en esto mismo, levantandose à las tres, ó quatro de la mañana. Y para hallarse mas prompto escusaba el regalo de la cama, y durmió muchos años sin desnudarse. Y por mas orar sin que le venciēse el sueño, ponía à la garganta vna argolla de yerro de dos dedos de ancho, de que pendia vna cadena, que amarraba à la fortija de vna pared: y dezia ser menester esto, para que Dios le tuviese sugeto; y él como esclavo furtivo no se huýesse de sus manos. Todos los años se retiraba por lo menos dos vezes à vn Convento de Religiosos, que ordinariamente elegia de Descalços: y se quedaba en el Coro, ò en la Iglesia velando, y orando toda la noche: y si le apretaba el sueño, pedia licencia al Religioso su Confessor, para recogerse à vn rincón de la misma Iglesia hasta la mañana. Pues quantas eran sus devociones, y oraciones vocales? Rosario de la Virgen, Rosario de corazón; Letanias de muchas maneras,

innumerables Responfos, Salutaciones especiales à Dios, y à la Virgen Santissima, à los Angeles, à los Santos, de la ley de naturaleza, de la ley escrita, y de la ley de gracia. Y son tantas las oraciones de este genero, que à todos admira, el que tuviese tiempo, y cabeza para tantos exercicios, como se pueden ver en el cap. 41. de esta Vida Interior. Pero el fuego, que en su corazon ardia, lo facilitaba todo.

135. Y que podré dezir de su mortificacion, y penitencia, empleos en que fue de fatigar se el alma, que ama con ansias à Dios. Que por esto dixó nuestra Madre Santa Teresa en el capitulo de su vida, ya citado: *Pues no tienen poco trabajo à animas, que dà Dios por su bondad este fuego de amor: suyo en abundancia, saltar fuerças corporales para hazer algo por él.* Y luego: *Alaba mucho al Señor el alma, que ha llegado aqui, y le dà fuerças corporales para hazer penitencia.* Desde su conversion començó à maltratarse con exercicios muy asperos: andaba medio desnudo: vestia se de noche vn Abito Capuchino, dormia poco, y esto sobre vna tabla debaxo de vna escalera: castigabasse con asperas diciplinas; y traía frequentemente tres, y quatro cilicios de diversos generos. Por el discurso de su vida se daba todos los dias tres diciplinas rigorosas; y largas; à imitacion de Santo Domingo. No vñaba de lienço, sino de tunicas pobrissimas de estameña: Traía descubierta la cabeza; siempre que podia escusar la nota. En los vltimos años aun los guantes tan propios de los señores Obispos escusó; por mas que le molestasse el frio en los caminos de las visitas en tierra de Osma, y Soría. Mas que se dirà de la estrechissima mortificacion en la comida, y bebida? Observaba siete Quaresimas, con que ayunaba casi todo el año. Y en estos ayunos, escusando otras delicias, tenia por regalo de su gusto al bacallao, pescado vil, en quien dezia hallaba todo lo bueno de los pecados. Las colaciones en todo ayuno, aunque fuesse voluntario, eran moderadissimas; y solo de vna cosa. Las visperas de todas las Festividades de Christo Señor Nuestro; y de su Santissima Madre; y de los Santos de su devocion; que eran muchos; ayunaba à pan, y agua. En todos los ayunos de la Iglesia no comia

huevos, ni pescado, ni cosa de leche; sino legumbres, y potajes: Siendo naturalmente inclinado à comer fruta, conagró este gusto à Dios, desde el principio de su conversión: y en treinta años no la comió, ni probó mas de tres vezes, y las dos estando enfermo à instancias del Medico, y mandatos del Confessor. En todo el discurso de estos treinta años no almorcò, ni se desayunò, aun en ocasiones de caminar: de que llegó à padecer mucha flaqueza, y crueldades. Y con aver estado en Indias, ni allí, ni en España probó jamás chocolate. Vino no lo bebió en su vida desde los tres años. Los Viernes no bebia cosa, sino vn poco de vinagre con vnas gotas de azeite, á imitacion de San Henrique Sufon. Y en todos estos exercicios de penitencia eran notables las futilizas, que añadia, para sublimarlos contra si, y hazerlos mas contrarios à la carne.

136. Quien assi la trataba, grandemente asseguraba la castidad, que es lirio, que se conserva en la clausura de estas espinas. Es verdad que hasta los veinte y ocho años hizo mal aprecio de este tesoro, y le desperdiçió, como èl llora: pero al modo de San Agustín, quanto salió mas herido, procedió despues mas recatado, y con mayor temor de si mismo. No daba lugar, que entrassen mugeres en su quarto, sino à dependencias de pleytos, abiertas las puertas, con suma brevedad, y teniendo èl clavados los ojos en el suelo. No escriuia à mugeres, sino à sus hermanas, ò personas Religiosas, y santas, y tratando de cosas espirituales: Hablando con ellas jamás les miraba à la cara, ni vsaba palabras de blandos cumplimientos. Si se hallaba en conversaciones, donde se trataba de mugeres, ò atajaba la conversacion, ò la divertia, ò èl se retiraba, quando podia sin nota. Siempre que alguna grave necesidad le obligaba à visitarlas, se armaba con vna Cruz de puas assentada iobre las carnes, y pedia espeçialmente la proteccion de la Virgen Madre de toda pureza: à quien muy desde el principio de su conversión consagrò la suya con voto de castidad en manos de su Confessor. Y como èl Siervo de Dios amaba tanto para si esta virtud, la procurò tambien con notable diligencia en todos sus criados, y familiares: y assi puso excomunion, para que ninguna muger pudiesse passar

la escalera de su Palacio. Y erale tan ofensivo todo lo contrario à esta virtud, que aunque tuvo diferentes tentaciones, ninguna sentia tanto, como la que en esta materia le molestaba, y por esso la llamaba *el gran trabajo*, como teniendo por ligeros los demás: à la manera, que el Apostol se quexò con espeçialidad de esta molestia. A esta Angelical virtud sal de la carne, y madre de incorrupcion se puede atribuir la de su Venerable cuerpo; pues despues de siete años fue hallado perfectamente entero, sin mal olor, ni fealdad, antes conservando la antigua figura, y casi el mismo color, como su Historiador escribe lib. 2. cap. 21. Efecto propriissimo de vna pureza, que se alimentò de tanta mortificacion, y rigores, y à quien con espeçialidad puedo atribuir, lo que en comun dixo San Eften in encomio castitatis. *O castitas, cui abominationi sunt deliciae, venustas corporis, & ornatus vestitum. O castitas, oculorum frenum, quae è tenebris ad lucem totum corpus transferis. O castitas, dapibus, atque epulis, ebrietatisque inimica. O castitas, quae homines Angelis similem reddis. O castitas, donum Dei, benignitatis, disciplinae, cognitionis, ac scientiae plena.* Assi era, y tales condiciones tenia la castidad de este Siervo de Dios.

137. Aquel mismo fuego de amor de Dios, que ardía en su pecho, arrojaba tambien sus llamas házia el proximo, fociendiendole, no solo en sus flaquezas, è ignorancias con remedios espirituales, como se dixo en el num. 132. sino tambien acudiendo con larga mano à su consuelo, y alivio en las miserias del cuerpo. Fue grande la cõpassion, y amor, q̄ tuvo à los pobres, grande su liberalidad en remediarlos. Valiafe de vn criado de toda su confidencia, à quien encargaba, supiesse las personas que padecian necesidad, y las focierriese, aunque en esto se gastassen muy considerables sumas. Si encontraba por la calle algunas niñas hijas de padres pobres, las hazia entrar en algun Convento, ò recogimiento, y q̄ allí las vistiesen, y sustentassen, y enseñassen christiandad, y hazer labor Si visitando los Convètos de Religiosas de su obediencia, veía algunas cõ abitos viejos, ò remendados, daba dineros à vn criado, para que con gran secreto se los llevasse, y se vistiesen. En las Indias acostumbra los Beneficiados, y

Curas embiar por las Pasquas á sus Obispos regalos de aves, y otras cosas, y todo esto sin consentir, que se detuviesse, ó gastaſse en su Casa, los embiaba luego á los Hospitales, y Enfermerias de Religiosos pobres. Algunas vezes hallandose apurado de dinero, mandaba, que le vendiesſen sus vestidos, y la ropa de su pobre cama; aunque todas estas cosas lo eran tanto, que se podia sacar muy poco caudal. Y la misma pobrissima camilla, en que murió, la avia dado de limosna á vn Hospital: y fue necesario pedir la prestada, para acomodarle en ella; quando estava en la vltima enfermedad, y el Medico, y Confesores le obligaron á dexar la tarima, y jergon de pajas. Y mandando el Medico, que dexada la tunica de estameña, se pusiesse vna camisa, la huvo de prestar vn criado, porque el Santo señor no la tenia. Y lo que es de summa admiracion en vn Prelado de su gerarchia, y de su liberalissimo genio, llegó á aplicar sus Misſas por la intencion de los interesados en la Coleturia, porque con aquellos estipendios se hiziesse limosna á pobres vergonzantes. Y ocaſion huvo, en que viendo á vn pobre sin camisa, siendo así, que no tenia mas que dos tunicas de estameña, mandó á vn criado, que le diesse aquella, que le guardaba. Y respondiendole ser necesario reservarla, para que tuviesse, con que mudarſe; le bolvió á mandar se la diesse, y que fiasse de Dios. Y replicando el criado (por deslumbrale) estar aquella tunica tan suzia, que era necesario el lavarla, para darla al pobre con mas decencia: no huvo remedio de quietarle, y refuelamente dixo: *Pues traeme á mi la suzia, que yo me la pon dré, y llevará el pobre la que tengo puesta, que por ventura estará mas limpia.* Y omito por la brevedad otros muchos casos de este genero. Finalmente en su testamēto mandó, ò pidió, q̄ le enterrasen como á pobre entre los demás pobres. Esta era caridad de vna vida interior, no ociosa, no infructuosa, no fantástica; sino reducida á la verdad de muy perfectas execuciones, conforme á la doctrina de aquel Discipulo amado, y muy amante. Epist. 1. cap. 3. *Qui habuerit substantiam mundi, & viderit fratrem suum necesse habere, & clauserit viscera sua ab eo: quomodo caritas Dei manet in eo? Filioli mei, non diligamus verbo,*

neque lingua, sed opere, & veritate. In hoc cognoscimus, quoniam ex veritate sumus. Y en el capitulo siguiente: *Qui enim non diligit fratrem suum, quem videt: Deum, quem non videt, quomodo potest diligere? Et hoc mandatum habemus à Deo, ut qui diligit Deum, diligat, & fratrem suum.*

138. Y de la manera, que amó á los pobres, para sacarlos de sus miserias, así amó tiernamente á la pobreza en si mismo para experimentar sus descomodidades, imitando al Salvador, que consagró esta virtud preciosa en la desnudez de su Cruz. Eligió para protectores de su practica al Glorioso Padre San Francisco, y á San Pasqual Baylon su hijo, haziendolos fiscales de su execucion. En esta consecuencia, ni traía dineros consigo, ni los tocaba, ni aun tocaba otras cosas de valor, como oro, plata, diamantes, &c. Escusó en su quarto, y casa todas las alhajas de estimacion. No tenia mas, que dos tunicas de estameña, que remudaba á sus tiempos. No se ponía zapatos, sino quando avia de caminar á cavallo, vsando de vnas pobres chinelas sobre la media de lana, sin otro abrigo, que le defendiesse del frio. Por mas de seis años continuos vsó vn jubon, y calzones de anascote negro, llenos de remiendos, y andrajos, que ya no admitian puntadas. Hizieronle, sin que él lo entendiesse, otros: llevaronfe los, y por mas instancias, que le hizieron para que se los pusiesse, no huvo reducirle. La misma pobreza practicaba en la comida, como dixe en el numero 135. Muy desde sus principios hizo proposito, ò voto de no vestirse de seda en toda su vida: y así lo cumplió vsando de bayeta, y paño pobre para su persona, excepto los ornamentos pertenecientes al Altar, y á la dignidad de Obispo. Siendo Virrey de la Nueva-España, y aviendo de recibir otro Virrey, hallandose con vna ropa muy gastada, no previno mas gala, y fausto, que poner lo de atrás adelante: y acabada aquella funcion la dexó, y se bolvió al mismo modo, que antes solia. Y lo que es de mucha admiracion, siendo del talento, que se sabe, y aviendo distribuido para diferentes obras pias inmenſas sumas, no sabía contar, ni conocia el valor de las monedas. Y aviendo hallado casualmente vn real de á ocho en la gabetilla de vn escritorio vnico, que tenia; se admiró mucho, y

sin tomarle en la mano, mandò à vnos niños, que le llevassen para merendar. Finalmente folia dezir: *Si à mi me ballaren dinero, no me entierren en sagrado, sino en el muladar mas inmundo.* Tambien folia dezir. *que los remiendos en el vestido le parecian estrellas.* Tanto era el amor, que à la pobreza tenia.

139. Pues qué dirè de su profunda humildad tan amiga de pobres, tan hermana de la pobreza? Mal pudiera aver fubido folido el edificio hermofo de tantas virtudes, ni coronarse de amor de Dios tan ardiente, sino se zanjara en vna humildad profundissima. Y es mas de admirar, que la de este Siervo de Dios lo fuessè tanto, siendo èl de tan relevantes prendas, y tan celebrado de todos. Pero es cierto, que en su aprecio èl era la cosa mas contemptible del mundo: y para este fin, no apartaba de la consideracion sus pecados: y esto es lo que tanto inculca en los exercicios, y lagrimas de toda esta Vida Interior. En esta consecuencia procedia à exercicios muy humildes, que es practica propria de esta virtud. Y assi en el capitulo 15. fol. 68. dize: *Que le desnudaban la soberbia, y apetecia cosas humildes: y tomaba la escoba, y varria su Oratorio, y su quarto.* Acudia tambien à los Hospitales, y fervia de rodillas con grande humildad à los pobres llevando las ollas, y otras cosas. Y fol. 228. refiere lo que hazia todos los Miercoles, y Sabados. y era lavar los pies à los pobres, y besárselos con gran reverencia, y ternura: dabales aquellos dias de cenar firviendolos de rodillas, sin atreverse à cubrir la cabeza en su presencia. Y en esto de no cubrirse delante de los pobres tenia tal ponderacion, que en el cap. 47. fol. 353. dize: *Que estava delante de ellos, como delante del Santissimo Sacramento: y que si alguna vez sentia la naturaleza esta defcomodidad, se dezia à si mismo: Ven acá bestia, quando mereciste esta honra de estar descubierta delante de los pobres de Dios? Quando mereciste estar à los pies de estos Angeles del Cielo? Siempre los llama à los pobres, mis señores, y mis amos.* Todos los dias baxaba à dar la comida à los pobres con circunstancias de notable humildad: sentabasse en vn taburete roto puesto entre dos ollas, vna grande que llamaba la *Madre*, y otra menor por si faltaba aquella, que llamaba la *Hija*; junto à su Ilustris-

ma se sentaban muchos niños: por si mismo tomaba la cuchara, y les llenaba las escudillas, ò como èl dize *escudillaba*, y les repartia pan, y lo demás de la comida, como si fuera el mas humilde lego portero de vn Convento. Allí daba con ellos gracias, dezia vn responso, echabales su bendicion, y luego se retiraba al Oratorio. De estas acciones en que se abatia, y allanaba, ay muchissimo. Si alguna vez reñia à vn criado (y hazia dictamen, que es conveniente reñirles) y mostraba algo de mas colera, à poco rato le hazia llamar, y le dezia con humildad: *Perdoname, por que Dios te perdone.* Hablando con vn huesped, que referia, que en vn lance tocante à su Ilustrissima avia dicho, *el Obispo mi señor me ordenò esto*, le atajò con notable viveza por dos vezes, diciendo, *el Obispo mi señor? El Obispo mi criado.* Estando en el Coro, iba mentalmente besando los pies à todos los que allí se hallaban, aun à los monazillos, venerandolos, y teniendolos por mejores. Viendo à alguno arrodillado en la Iglesia dezia en su corazon: *O Señor, quien fuera aquel!* Buscaba granos de mostaza, mijo, y cañamones, y hazia con ellos mil consideraciones teniendolos por anchos palacios para su nada, y pequenez. Y al contrario en todas las ceremonias honrosas, que à su persona, y por el caracter de su Dignidad se hazian, interiormente se gongojaba, y aniquilaba: y assi quando le incensaban dezia: *A vos, Señor, estas incensaciones, y à mi con el incensario: à vos honras, y à mi afrentas.* Sabiendo, que el Santo Tribunal avia mandado recoger sus retratos, escribió à vn amigo suyo, *Si yo huviera de hazerlo, no los recogiera, sino los quemara: porque no quede memoria, ni retrato en el mundo de vna cosa tan ruin, mala, y perdida, como yo.* Finalmente por abreviar, èl se aficionò de calidad à la hermosura de esta virtud, que siempre, que segun las rubricas podia, añadia en la Misa la Oracion *Ad impetrandam humilitatem.* Y con esto queda mas refutada la calumnia del Acusador, que en su numero le impone aver errada el titulo de *Confusiones*, escribiendo en su lugar alabanzas, de que poder gloriarse. Y aunque ya se le respondió en el numero 128. añado aqui las palabras de San Agustín in Psalm. 84.

Felix, cui ostendit Deus misericordiam suam. Ostendendo enim illi misericordiam suam persuadet illi, quia quid quid boni habet, non habet nisi ab illo: quia omne bonum nostrum ipse est. Et cum hoc viderit homo, videt, quia totum, quod in se laudatur, de misericordia Dei est, non de meritis suis. Et videndo ista non superbit: non superbiat non extollitur: non se extollendo non cadit: non cadendo stat: stando manet, & manendo proficitur, & letatur in Domino Deo suo. Así los Santos se conservan en verdad, y humildad, aunque Dios los llene de favores (que son las *Confusiones* del Santo Palafox) y se vean rodeados de cosas, que merecen alabanza.

Hija de la humildad suele ser la docilidad, y obediencia. Y en esto fue el Siervo de Dios admirable: porque siendo agudísimo, y de entendimiento muy elevado, y lleno de letras, con todo esso le fuegataba al Confessor, ò Padre espiritual con vna obediencia ciega, y sobremanera rendida: de manera, que tenia hecho proposito, ò voto de obedecerle en todo, lo que no fuese contra la ley de Dios. A este le daba cuenta muy por menudo de toda su alma, resignandose en sus manos para todas las cosas graves, y leves: y comunmente elegia al que juzgaba mas espiritual, y mas inclinado á mortificación, y penitencia, para que le exercitasse en esto. Las dos vezes, que cada año se retiraba à vn Convento de Descalcos para hazer sus exercicios, no permitia le asistiese criado alguno, viuiendo como Religioso entre los Religiosos, dando la obediencia al Prelado, y observandola tan docilmente, como el Novicio mas nuevo en la Religion. Y finalmente tenia el natural tan flexible, è inclinado al rendimiento, q̄ solia dezir: *Que quisiera mas errar por el dictamen ageno, pero sin culpa, que acertar por el suyo, por desfierrarle.* Y de aqui procedia, ocurriendo materias graves, consultar, no solo personas doctas, sino tambien aun los legos de las Religiones, quando los conocía virtuosos: porque este peccador (dize en el cap. 35. fol. 229.) *Es muy aficionado à consultar con la sinceridad, despues de aver consultado à los doctos.* Y nada de esto hiziera, sino fuera muy humilde, mirando à todos como superiores para obedecerlos, y seguirlos con rendimiento, conforme á lo del Apof.

tol 2. ad Philip. 3. *In humilitate superiores sibi invicem arbitantes.*

140. No es possible, ni tampoco de mi assumpto dezir todas las virtudes de este gran Siervo de Dios. Fuera de que teniendo ellas tan grande vnion entre si, basta lo que dixere de algunas en tan excelente grado, para persuadir la fiel asistencia de las otras. Mas no conviene omitir del todo si quiera alguna seña de su pijsimadevociion á todo lo sagrado, efecto, que suele ser assi de vna viua Fè, como de vna promptissima Religion. Fue devotissimo del admirable Sacramento de la Eucharistia. Dezia todos los dias Missa, para que se prevenia tambien todos los dias con el Sacramento de la penitencia Celebrabala con suma reverencia, gastando en ocasiones muchas horas, dandole tal impetu de amor, ternura, y lagrimas, que los criados ya experimentados le focorrian con dos, y tres pañuelos, y los dexaba tan moxados en el humor de su amante corazon, como si los sacasen de vn rio. Y acafo por esta reverencia, vió en vna ocasion su alma, que de vna Imagen de vn Santo Christo, en cuyo Altar celebraba, baxaba vn mar de sangre sobre el, que consumia sus pecados. Asistia largos tiempos en oracion delante del Sagrario, y alli estava con sumo encogimiento, y reverencia. Quando huvo de salir de la Puebla de los Angeles, para venir à España, oyendo los validos de sus ovejas, y viendo sus lagrimas, porque sentian tiernamente la ausencia, ò destierro del Pastor, les dixo mirando, y señalando el Sagrario: *Alli, alli, en aquel Señor, Pastor, y pasto, Medico, y medicina, Redemptor, y rescate, me aveis de buscar à mi: Y ay de mi, sino me hallareis alli!* Y es cosa prodigiosa, que años despues, que salió de las Indias, y era Obispo de Osná, le vieron alli. Porque el Sagrario de la Cathedral de la Puebla, para conservarse con mayor limpieza, y magestad, tiene vna sobre caja de bidrieras cristalinas: y entre la Custodia, y los cristales fue visto el Siervo de Dios en su abito de Obispo, hincado de rodillas, puestas las manos, como si estuviese en altissima oracion delante de aquel Santissimo Sacramento. Y esto, no vna, sino muchissimas vezes: y no de tres, ó quatro personas, sino de casi toda la Ciudad de la Puebla, porque todos acudian à

certificarse, y quedaban ocupados del assombro. Testimonio bien claro de la reverencia, y amor de este Siervo de Dios à tan admirable mysterio.

141. En la devocion à la Sacratissima Virgen MARIA fue rernissimo. A esta Señora consagrò su castidad con voto. Eligiola por su Prelada, y en todo pedia su licencia, y bendiccion. Viò à esta Señora muchas vezes en figura de vna Niña muy hermosa, con manto azul, corona en la cabeza, y los pies sobre la Luna: symbolo con que solemos representar el Mysterio de su Purissima Concepcion. Y à este Mysterio consagrò el Santo Obispo el Templo sumptuosissimo de la Cathedral de la Puebla de los Angeles: y en la de Osma, ya que no pudo variar el titular de la Iglesia, cuydò de que en la rexa del Coro se colocasse vna Imagen muy bella de esta Señora, y mysterio. Rezaba con su familia el Rosario à coros, y dexò introducida esta devocion, en la Cathedral, y demàs Iglesias del Obispado de Osma. Escribió en verso devotissimo, y sencillissimo vn libro de exercios para pedir à la Sagrada Virgen su amparo à la hora de la muerte, y que son como vn oficio menor repartido para los dias de la Semana, comenzando los versos iniciales del Nombre dulcissimo de *MARIA*: son innumerables los que rezan para dicho fin esta devocion, y su impressiõ se ha reperido muchissimo. El cordon, de donde pendia su Cruz pectoral, era vn Rosario de cuentas de hueso, y le traía colgado al cuello en señal de professar su servidumbre à la Virgen. Trata tambien siempre en su compaña vna Imagen hermosissima de la Virgen, que avia hecho vn Indio en las tinieblas de la Gentilidad: y viendo, que salia de sus manos sobre todas las esperanças perfecta, lo tuvo por milagro, y recibió la luz de la Fé. A estas, y otras finezas de su Siervo correspondió la Sagrada Virgen con muy singulares favores. Libróle del demonio en ocasion, que le apareció en figura de culebra: libróle tambien de vnas muy recias tercianas: y estando enfermo le consolaba, asistiéndole à vn lado de su cama. Y lo que es mas estimable, estando orando en vn Convento de Descalços se le apareció con su Hijo en los brazos, y se le ofreció con palabras de grande amor dexándole encendido en él para toda la vida.

Con

142. Con proporcionada devocion miraba tambien los Santos, y se valia de su intercessiõ poderosa. Fue singularmente devoto de San Pedro, y escribió vn tomo crecido de sus alabanças: puso su Imagen en la cupula de la Cathedral de la Puebla, y dedicò à su nombre el Colegio Real, que allí fundò. Y à esta devocion correspondió San Pedro con no pequeñas mercedes: reprehendiòle, quando fue necesario sus culpas: anuncióle la Dignidad futura de Pastor: y no sin disposicion suya à tiempo, dia, y hora, que el Siervo de Dios colocaba su imagen en la cupula de la Cathedral, llegó à sus manos el Breve del successor de San Pedro, que decidia las controversias de su jurisdiccion. Amó tambien cordialmente à N. M. S. Teresa, leía con mucho aprovechamiento sus libros, escribió aquellas discretissimas notas à sus cartas, llamabala al escoger los corporales para celebrar, è invocandola entre otras Virgines, la dezia: *Mi Madre Santa Teresa Virgen Santa, à quien amo con tan ardiente ternura, queréis ser mi fiadora?* Y el amor que tenia à la Madre declaraba bien en el que professaba con sus hijos, è hijas, à quien tratava muy familiarmente, y de quien se fiaba mucho en las cosas de su alma. Y la Santa, que siempre se preció de agradecida, en vn peligro, y cengoja, que padeciò por aver pasado sin reparar vn guessto agudo, sin que aprovechassen para el remedio otras diligencias, le favoreció: porque aplicandose vna reliquia de su carne, quedò subitamente dormido, y despertò libre del embarazo, y dolor. Fue tambien muy devoto del gran Patriarcha Santo Domingo: azotabasse cada dia tres vezes à su imitacion: confessabasse espiritualmente con él todos los dias. Y el Santo le correspondió mucho, avisándole en vna ocasion, que dexasse pensamientos vanos, y apareciendosele en otra con S. Bernardo, y Santo Thomas, todos con sus Abitos proprios, y significándole, que le assistian como sus amparadores. Seria no acabar, el querer dezir su devocion con otros Santos, y Santas, valiendose de cada vno para su aprovechamiento, ya en vencer las passiones, ya en adquirir las virtudes.

Mas quien podrá dezir la piedad religiosa, conque veneraba la Santa Cruz, las sagradas Imágenes, y reliquias? Seria necesario para

para dezirlo todo, hazer vn largo processo, y bastará influir algunas cosas con brevedad. Todos los dias al levantarse dezia à la Santa Cruz (con quien dormia abrazado) muchos requiebros, que se pueden ver en esta su vida cap. 41. fol. 274. debaxo de este titulo: *Exercicio quarto al pie de la Cruz abrazado de ella, y arrodillado, &c.* Estando en Flandes le dieron vna Imagen pequeña del Niño Jesus, de la qual se acompañó en todos sus caminos, y por su medio recibí muchas mercedes, especialmente el aumento milagroso de azeyte en va Velon en ocasion precissa, que le faltaba para escribir. Viendo en Preten Ciudad del Palatinado inferior vna Imagen de Christo Nuestro Señor Crucificado, à quien los Hereges avian cortado los brazos, y piernas, y que rodeada de resplandor le pedia muy claramente, que le sacasse de alli; la rescató, y traxo consigo siempre: y el Siervo de Dios testifica, que esta Santa Imagen hizo algunos milagros. Esta Imagen Sagrada dexó en su testamento à su grande amigo, y protector el Eminentissimo señor Cardenal San Jobal: y su Eminencia la hizo colocar en nuestro Convento de Toledo; y en vna Capilla, que le dedicó, es venerada con mucha decencia, y concurso devoto de los fieles. Testimonio era tambien de su veneracion el llegar muchas vezes à besar los pies de las Imágenes de nuestro Salvador, de la Virgen, y de los Santos, professando la sugecion, y amor à los exemplares. De las Sagradas Reliquias baste dezir, que las traía consigo, y como el testifica, dormia siempre con ellas. Que todo manifiesta su firme Fè, y culto Religioso, con que Catholicamente miraba estas cosas sagradas, à que tanto se oponen los Hereges.

143. Ahora supuesta esta noticia de las virtudes, y obras excelentes del Siervo de Dios, que de otras muchas elegi, y propongo con tanta brevedad, se forma el argumento mas claro para confutar la calumnia del Anonymo. Porque aunque la *Vida Interior* consista principalmente en la perfeccion de la caridad, que està en el alma; con todo esto à esta misma perfeccion, è interior vida pertenecen las buenas obras de otras virtudes, como de la penitencia, de la misericordia, de la humildad, de la castidad, de la pobreza, de la obediencia, del zelo, de la

Reli-

Religion, &c. Y la razon es, ser todas estas obras disposiciones para la perfeccion de la caridad, y juntamente frutos, y efectos de la misma caridad, q̄ impera los actos de todas las virtudes en ordẽ al sumo bien: y assi se explica, y fructifica en las operaciones de todas. Esta es doctrina Catolica, que enseñan la Escritura, Padres, y Doctores referidos desde el numero 130. Estas obras exercitò con excelencia el Siervo de Dios Don Juan de Palafox: y estas con sus exercicios frequentados largos años refiere en su Libro de la Vida Interior, exceptuando las culpas, y passiones de sus primeros años hasta su perfecta conversion, que respecto de todo el cuerpo del Libro son muy pequeña materia. Luego casi todo lo que en aquel Libro escribe pertenece muy propriamente, à la Vida Interior, y es muy conforme à aquel titulo. Y conseqüentemente es mera impostura, y ageno de verdad lo que dize el Anonymo: de que antes es mas exterior fin comparacion segun son muchas mas, las obras, que ai se refieren, que de ningun modo pertenecen à la Vida Interior.

ANONYMO EN EL MISMO §. NUMERO 45.

Por tanto mi juicio, y parecer delante de Dios, que me ha de juzgar, es, que esta obra, desde el principio al fin, està respirando gran vanidad en la substancia, grande artificio en el modo. Vanidad en la substancia: por que en ella el Autor junta todo quanto es posible de alabança propria, sean cosas pequeñas, sean grandes, sean las mismas, que el conoció en si, sean las que otros le dixerón. Y esto de su voluntad, y en resolucion sin que nadie le obligasse por obediencia à tal accion, de que siempre buyeron, y la escusaron todos los Santos, quanto les fue posible. Artificio en el modo; pues en el modo v̄a todo enderezado à dos cosas: vna ha hazer por vna parte sobresalir todo lo digno de alabança, que alli se cuenta: otra à dissimular por otra parte la vanidad, y encubrir la donde mas facilmente se podia descubrir: que si en semejante materia ay vanidad, y falsedad, è à lo

Dd

menos

menos de amplificación. Mas porque mi juicio está facilmente sujeto à errar, desde luego le rindo, y sujeto à qualquiera otro mejor, que el mio, à quien pertenece à corregirlo.

R E S P V E S T A

144. **N**O se estrañe, que el sentimiento, y la compasión à vista de tan impia censura me compelan à decir, aunque no sin viuo dolor de mi corazon, que ni Pilatos, ni Neron, ni Diocleciano dieran mas iniqua, y cruel sentencia, que la que dà el Acusador, passando à ocupar la silla de Juez. Y entra con el Fausto de por tanto; como quien dice: Vistos, los cargos, y descargos, los dichos de los testigos, los meritos del proceso, la gravedad de la causa, y que el reo está confesso, ó conuicto, fallamos, &c. Pero que hombre de juicio no se escandalizará de esta temeraria, y vsurpada jurisdicción? El jura delante de Dios: pero no se le ha de creer, por mas que jure; pues está conuencido tantas vezes de falso, como se puede ver en todo el discurso, y progreso de esta obra: *Vbi quis* (dixo Ciceron pro C. Rab. Posth.) *semel peierarit, ei credi postea, etiam si per plures Deos iuret, non conuenit.* Y assi aunque invoque à Dios, que le ha de juzgar, siempre le mirarémos à las manos, è intencion, y le juzgarémos Vulpeja: que es lo que Persio *apud Gruterum in locis communibus fol. 402.* dixo de vn esclavo de semejantes mañas:

Pelliculam veterem retines, & fronte politus.

Astutum vapido servas sub pectore Vulpem.

Delante de Luis XII. Rey de Francia (como se refiere en sus Anales) contaba vn Cavallero llamado Antonio Viuon. que quando era muchacho, solia cubrirse con vnapiel para engañar, y cazar las avezillas: à que acudiò el Rey con gracia. *Tu vero haud omnino ad huc eam pellem exuisse videris.* Notandole de astuto, y engañador. Y lo mismo se le podrá dezir al Acusador, por mas que jure, mientras no fundare la justificación de su sentencia. Pero èl dize por tanto, como que assi consta de todo lo dicho en su papel. Mas como todo ello queda conuencido en

este

este mio de falsedad, de malignidad, de impostura, de ignorancia, y de otros muchos defectos: mas conseqüente es otro por tanto, declarando el juicio del Anonimo por impio, y temerario.

145. El vnico motivo, ó fundamento de su sentencia es, que el Palafox escribiò muchas cosas de alabanza propria, y esto no obligado de la obediencia. Pero aqui no añade à lo que tiene dicho, y yo confutado en todo este papel, y con especialidad desde el numero 13: De verdad que pone buenos el Anonimo à muchos Santos, que sin obediencia, ó precepto rigoroso, escribieron muchas alabanzas proprias, y aun superiores, à las que escribiò el señor Palafox. Son por esto vanos, y sobervios el Santo Job, Samuel, San Juan Evangelista, San Pablo, San Athanasio, San Efrén, San Gregorio Nazianzeno, San Agustin, San Alexo, San Lorenzo Justiniano, San Geronimo, San Carlos Borromeo, Santo Domingo Loricato, San Ignacio de Loyola, Santa Sofronia, Santa Brigida, Santa Getrudis, Santa Teresa, y otros, que en diferentes partes de este papel he referido? Quiere aun mas? Pues aun mas tengo reservado, para que confundido calle.

El gran Padre San Efrén à la hora de su muerte hizo vn espiritualissimo testamento, y en èl para gloria de Dios, y edificación de sus discipulos dixo cosas de mucha alabanza propria, sin que le obligasse precepto, ó obediencia de superior, como se puede ver en dicho testamento, que anda entre sus obras fol.

785. donde hablando à sus discipulos dize: *Memoriam porro ò vobis omnibus relinquam, ac speculum immaculatum: ut impigre semper in illud inspicientes, conneque studium adhibentes, perpetuo eam imitari, atque exprimere vestris moribus diligenter conemini. In tota vita mea, nemini prorsus maledixi: & cum nullo fidei inquam contendi: Per vestram autem vitam, qui vere mecum perseverastis discipuli: Per veram ipsius vitam immutabilem Filij Dei, mansipium Ephrem nunquam habuit, non baculus ei fuit, non pera; neque argentum, vel aurum, aut aliquam aliam possessionem super terram aliquando acquisiuit, vel possedit: Expectationem autem*

habeo spei in hoc; & consolationem dilectionis coram Domina, quod nullatenus Dominum in tota vita mea maledictis inferim: & sermo stultus non prodijt ex labijs meis: . . .: Audite instituta, aique precepta mea, & discipuli mei, eaque semper memoria tenete; neque à via veritatis recedatis, neque traditiones, & admonitiones meas declinetis. A buen seguro que en toda esta vida del señor Palafox no se hallen palabras, y cosas de tanta alabança, como hazerfe exemplar de perfeccion, y asegurar tan suma discrecion en las palabras, tanta reverencia à Dios, tanta caridad con el proximo, y tanto desprecio de todas las cosas del mundo. Y con todo esto no se atreverá el Acusador á serlo de San Efrén, tratandole de vano, y sobervio.

El Serafico, y humilíssimo Padre San Francisco hizo tambien su testamento, que anda en el tomo 1. de sus Opuscul, fol. 20. y en él escribe cosas de no pequeña alabança, como que Dios le puso entre vnos leprosos para comenzar su perfeccion: que le dió profunda reverencia à los Sacerdotes: que por sí mismo le reveló la Regla segun la reforma del Santo Evangelio: que le enseñó yn especial modo de saludar, y otras cosas de este genero. Y el mismo Santo escribió vna Carta á la señora Jacoba de Sietefolios, en que claramente le dize aver tenido revelacion de Dios á cerca de su muerte. La Carta es la 17. del Santo en el tomo referido, y las palabras son estas: *Scias Charissima quod mihi Christus benedictus per suam gratiam, vita mea terminum futurum in proximo revelavit. Qua propter si vis invenire me vivum, visis his litteris ad Sanctam Mariam de Angelis venire festina. Nam si post diem Sabbati veneris, me vivum invenire non poteris: & porta tecum pannum, vel cili-cium, in quo corpus meum involbas, & ceram pro sepultura.* Pues de que este gran Santo refiriese revelaciones tan especiales, colegirá el Anonimo alguna cosa opuesta à vna profunda humildad, en que tanto resplandeció?

146. Añado al Theologo por excelencia, y que sabia muy bien lo que podia dezir sin nota de vanidad, à San Gregorio Nazianzeno, que como refiere el Padre Ribadeneyra en su vida à nueve de Mayo, dize assi en la Homilia del silencio, y de los

ayunos: *To con mis continuos trabajos quebranté mi carne, que con la flor de la edad tirabacozes, y herbia: vencí la glotonia del vientre, y la tirania, que está cerca del: mortifiqué mis ojos, reprimí el impetu de mi ira, enfrené mis miembros, y lloré la risa. Todas mis cosas consagré à Christo. El suelo fue mi cama, el celiçio mi vestido, el velar fue mi sueño, y las lagrimas mi descanso. De dia puse los bombros al trabajo; y de noche me escurve como vna estatua escribiendo Hymnos, sin querer admitir deleyte humano en mi anima, ni aun en el pensamiento. Este fue el instituto de mi vida, quando era mozo: porque la sangre, y la carne como vn incendio echaban llamas, y me procuraban apartar de la subida del Cielo. Tambien arrojé la carga pesada de las riquezas para poder subir à Dios mas ligero.* Todo esto, siendo todo tan grande, escribió de sí San Gregorio, sin que el Acusador le pueda poner nota de vano; ni pueda ser tan atrevido, que se arroje á esto. Pues si el Santo Palafox no dize mas, ni aun tanto, como temerario juzga, que su Libro quanto à la substancia está respirando vanidad? Si la obra de escribir algunas cosas, que traen alabança propria, es vna en la substancia, como el juicio es tan impiamente desigual, que absolviendo, ò no condenando à tantos, condena unicamente al Ilustríssimo Palafox? Qué argumento es este tomado de la substancia de la obra, en que no se descubre substancia, ni aun apariencia de verdad, para concluir vna determinacion tan cruel? Y con qué cara se atreve à repetir el Anonimo aquella maxima, *De que siempre buyeron, y la escusaron los Santos.* Si estando ella tan falsificada con mil contrarios exemplos, y el tan convencido de poco veridico?

147. Pero por no rendirse à la verdad, tuerze à otro lado, y variando el medio, acudé al argumento del modo: oponiendo, que el Palafox haze sobre salir todo lo digno de alabança; y encubre artificiosamente la vanidad, donde se podia con facilidad descubrir. Esto opond; pero no lo prueba aqui, ni en todo el discurso de su libelo: ni fuera posible (por mas que la calumnia se desvelasse) el probarlo: por depender aquella vana estudiosidad de la intencion interna,

que es secreto del corazon reservado á solo Dios, y exemplo de la averiguacion cierta, que puede intentar la criatura. Con que el Acusador, y Juez no tiene otro fundamento para su juicio, sino sospechas, que no libran al juicio de temerario como luego le diré. Y el aprehender aquella vanidad en el modo tiene mucho de ignorancia, por no comprehender en el señor Palafox lo que no es vanidad, sino virtud, y materia de alabanza. No pocos emulos opusieron á San Basilio esta misma calumnia de avia, y ambicioso de honra: siendo assi, que en el Santo no avia estos vicios, sino vna entereza grave, templada con mucha humildad, qual reconocemos tambien en todas las cosas del Santo Palafox. Y por esso San Gregorio Nazianzeno defendiendo á su grande amigo dize en la oracion 20. lo. que yo tambien respondo por este (que desseo grande amigo) Siervo de Dios. *Quid ad hæc nobis dicturi sum, qui homini fastum, superciliumque objiciunt? Iniqui sanè, & acerbi rerum huiusmodi iudices, eosque, qui regulæ non sunt, ad regulam admoventes. An verò fieri potest, ut qui leprosis de osculetur, & huc usque se dimittat, adversus sanos, & valentes supercilium atquidat? Qui carnes continentia, & inedia conficiat, inani animi fastu impletur? Qui Pharisæum damnet, atque illius ex arrogantia deprecationem commemorat: . . . Idem tamen supra nubes se effert, atque omnibus anteponat, quemadmodum ihs videatur, qui ipsius virtutem invident? Verum illi, ut opinor, morum constantie, & gravitati fastus nomen imposuerunt. At iidem homines facile quoque mihi facturi videntur, et & foriem, temerarium appellent; & prudentem, ac circumspectum, invidum; & temperantem, agra stem, & inhumanum; & iustum, asperum, & contumacem. Nec enim hoc quidam mali tradiderunt, virtutibus finitima, & quodammodo vicina esse vitia, nihilque facilius esse, quam ut ab illis, qui huiusmodi rerum scientiam non tenent, res quædam aliud esse iudicetur, quam re vera sit. Quis enim magis aut virtutem coluit, aut vitium coercuit? Quis vel officio probe functi s benigniorem, ac suaviorem, aut peccantibus severiorem se præbuit? Ut pote cuius vel perveniis risus laudatio esset, & silentium oblatio; in propria nimirum cuiusque conscientia culpam*

culpam explorans, ac puniens. Quod nisi lepidus quispiam, nec circumforaneus, neque ex eo quod omnibus omnia fieret, plerisque gratus, & acceptus, quid tum? Non ne laudem potius, quam reprehensionem hoc nomine meretur, saltem apud mentes præditos. Nisi quis leonem etiam accusandum putet, quod non simiæ vultum, sed tororum quemdam, & horrificum, ac regium præferat: cuius ipse quoque saltationes fortes, & generose sunt, & cum admiratione iucundæ. Atque etiam hisiriones, ut suaves, & admirationis plenos admiretur, quoniam populi voluptatibus interviunt, colapbosque sibi invicem in malam impingendo, strepitumque ciendo, risum ei mouent. Y no tiene mejor fundamento el Acusador para maliciar de vana en el modo esta obra, ó escrito del Santo Palafox. Y para mayor desengaño; haga reflexion á las virtudes de humildad; de pobreza; de amor al proximo, y especialmente á los pobres, que de este Siervo de Dios le propuse desde el numero 137. y vea como se compecede con la vanidad, que objeta; y es el argumento, con que el Nazianzeno defendió á Basilio de semejante calumnia. Fuera de que él no señala, quando el Santo Palafox exagera sus obras, y quando dissimula la vanidad, que tenia riesgo de descubrirse. Y si alguna vez se empujó en señalar esto, fue repellido, y convencido de falsedad, como consta de toda la serie de esta respuesta.

148. Por tanto mi juicio es ser el del Anonimo temerario; y gravemente injusto, y fugetarle á las penas de los que con calumnias deshonoran. Que sea temerario, es cierto por la doctrina comun de los Theologos con Santo Thomas 2. 2. quaest. 60. art. 3. y 4. donde resuelve, que para hazer juicio á cerca del proximo, no bastan sospechas, ni dudas, sino que se requieren fundamentos ciertos, y claros. Y proceder de otra fuerte, es lo que todos entendemos, y llamamos juicio temerario. Aora discurrese por todo el papel del Anonimo, en que pretende probar vano al señor Palafox, y no se hallarán sino sospechas, dudas, malicias, quimeras, y cosas tales, sin otro mas solido fundamento. Luego el pronunciar vano, es vn juicio muy temerario. Fuera de que el ser las obras hechas por vanidad, quando ellas de su especie no son malas, depende de la interior intencion

del que obra, y pretende su propia alabanza por fin: y la tal intencion es oculta, y solo conocida de Dios. Por lo qual los Santos condenan mucho el juzgar de las intenciones, teniendo las por malas, aun quando las obras exteriores no son tan buenas: y assi San Bernardo Serm. 40. in Cantic. dize: *Cave aliena conversationis esse, aut curiosus explorator, aut temerarius iudex. Etiam si perperam actum quid deprehendas, nec sic iudices proximum; magis autem excusa. Excusa intentionem, si opus non potest, puta ignorantiam, puta subreptionem, puta casum.* Y este es el caso presente, pues siendo la obra de escribir el señor Palafox su vida, vna cosa de su especie indiferente, como largamente dixe numero 13. que se hiziesse por vanidad, dependia de su intencion interior, que la pretendiesse. Y hasta aqui llegò la temeridad del Acusador en su juicio.

Que sea tambien gravemente injusto, es notorio supuesta la primera temeridad: por ser la materia gravissima, como es poner en opinion de vano, y sobervio, al que està en la possession de su buena fama, como la conserva el Ilustrissimo Palafox: y esto no echando el defecto en secreto al oido de este, ò de otro particular, sino estampandolo en vn papel, y publicandolo por el mundo. Y aumentasse la gravedad de esta injuria, atendiendo à la dignidad calificada del sujeto ofendido, que era vn Principe de la Iglesia: vn Arçobispo electo de Mexico, Obispo de las Iglesias de la Puebla, y Osma, vn gran Ministro del Rey Catolico, su Virrey, y Capitan General de la Nueva España, &c. Y con personas de tal graduacion se debe proceder con sumo tiento en la propalacion de delitos, aun quando sean ciertos escufando la notoriedad, y escandalo de la plebe. Que por esto el mismo Dios no castigò en publico la murmuracion de Aaron contra Moyses; antes bien para reprehenderle, le mandò entrar en el Tabernaculo. Numeror. 12. *Egredimini vos tantum tres ad tabernaculum federis.* Sc. Como doctamente observò Oleastro Genes 45. en estas palabras: *Discant ex hoc loco maiores Prelati, imò omnes, qualiter personas insignes, aut prelatas arguere debeant, aut admonere. Non enim in conspectu multitudinis, cui Sacerdos præerat, eum admonuit, ne illius peccata*

peccata vobis traacerentur. Et minoris feret Sacerdos sumus. Sed quid? Præcepit exire extra castra ad domum suam, nempe ad tabernaculum venire. Sibi eum redarguit. Y lo mismo sobre el lugar de los Numeros dize Lyra con estas: *Notebat enim Deus fatuitatem Aaron in hoc facto coram populo ostendere, propter scandalum populi vitandum. Et propter eandem rationem Sacerdotibus non imponitur penitentia publica.* Veasle, pues, quan sumo agravio hizo el Anonimo al Ilustrissimo Palafox, siendo la persona tan alta; siendo el delito incierto, ó ninguno; siendo la publicacion con trompetas, echando papelones por los pueblos para aumentarle la infamia.

149. Y crece aun mas la enormidad de la injuria, considerando la intencion declarada del Anonimo desde el principio de su papel, que es privarle de la mayor honra en la tierra, à que puede aun desde el Cielo aspirar, y que pretenden todos los bien afectos à sus heroicas virtudes: esto es, quitarle, impedirle, y estorvar el que la Iglesia le beatifique, y de lugar à su culto. Porque à la proporecion de los bienes, que impide, ò de los males, que induce vn calumniador, crece la injuria del que padece, y la injusticia del que ofende. No parece, que pudo el Acusador intentar mayor agravio, ni tomar mas perverso assumpto. Y puedo dezir con San Geronimo Epist. 99. ad Asellam: *Si Gentiles hanc vitam carperent, si Iudei, haberem solatium non placendi eis, quibus displicet Christus. Nunc vero probnefas! Homines Christiani, prætermissa domorum suarum cura, et proprij oculi trabe neglecta, in alieno oculo festucam querunt, lacerant sanctum propositum, et remedium penæ suæ arbitrantur, si nemo sit Sanctus.* Y es lo que tiembla el Acusador, ver *Santo*; esto es, declarado por *Santo* al Excelentissimo señor Don Juan de Palafox y Mendoza. Debe ser (como ya dixe en el numero 113.) muy parcial, ó dependiente de aquellos Ministros, ò Actores, con quien en Indias fueron los recios contrastes; y rehusa doblarle la rodilla venerandole por Santo. Y de aqui procede la tempestad de voces injuriosas contra el Siervo de Dios, esparcidas por todo el libelo, tratandole de vano, de ambicioso, de vengativo, de fingido, de iluso, de hypo-

crita con todo lo demás, que pudo dictar la ira, y envidia de vn hombre dexado de la mano de Dios, y arreftado en impedir, quanto pueda la Beatificacion de su Siervo, con que esperan muchos verle honrado de la Iglesia.

De lo dicho tambien queda con evidencia probada la vltima parte de mi resolucion; esto es, que el juicio temerario, y gravemente injusto del Anonymo le sugeta á las penas superpuestas contra los calumniadores; porque él lo ha sido en superlativo grado. Y quan graves sean estas penas, enseñan los Doctores Juristas, y se puede ver Martin del Rio lib. 5. Disquisit. Magic. sect. 6. §. *secundo debet*. Y yo no las refiero, porque no pretendo, se apliquen al Acusador: y él tuvo bastante cuydado de cubrir la cara para evadirlas. Pero aunque se libre de ellas, como podrá huir la mano de Dios, contra quien pecò mortalmente en su temerario juicio? Y mas quando su Magestad fuele tomar á su cargo el castigo de tales excessos, vindicando el buen nombre de sus amigos. De esto pudiera para su terror proponerle muchos exemplos sacados de las Historias Ecclesiasticas que declaran bien la severidad, con que Dios castiga á los que calumnian á sus Siervos, aun quando no tienen culto de Santos por autoridad de la Iglesia, y á los que procuran impedirles este honor escureciendo su gloria. Y entre en primer lugar vn Obispo, San Malachias, á quien vn contrario fuyo procuraba desacreditar diziendo del Santo mil falsedades. Pero castigòle Dios: pues como escribe San Bernardo en la vida de San Malachias: *Citò digna lingua procacis mercede donatus est. Intumuit, & computruuit lingua maledicæ, vermibus ex ea scatentibus, & diffusentibus toto ore blasphemò: quos per septem ferme dies incessanter vomens; tandem cum illis miseram expuit animam.* Si gafe vn Eminentissimo Cardenal San Carlos Borronico, á quien dos Ecclesiasticos mortificaron en su vida, y llevaron la indignacion hasta despues de su muerte, procurando desacreditar sus virtudes, è infamar su Nombre, ya de palabra, ya de escrito. Mas salò Dios á la defensa de su Siervo en el castigo de los que le calumniaban: pues como escribe el Licenciado Luis Muñoz en la vida del Santo lib. 7. cap. 17. Vno de ellos fue citado á Roma.

y preso de orden del Pontifice, y dentro de pocos dias murió miserablemente. Al segundo por orden de Sixto V. le sacaron los libros, en que hablaba mal de San Carlos, y todos los esparcidos se recogieron, y purgaron de las calumnias contra el Santo Cardenal. Y no pudo el Santo Oficio proceder (como deseaba) al castigo de la persona del calumniador, porque al mismo tiempo se arrebatò la muerte.

Veamos finalmente á vn gloriosissimo Summo Pontifice San Gregorio el Magno, á quien tampoco faltaron perseguidores, que continuaron el odio mas allá de su vida: porque Sabiniano su suceffor, y otros Ecclesiasticos mal affectos començaron á publicar, que Gregorio avia sido vano, y desperdiciador de los bienes de la Iglesia, y passaron tan adelante, que mandaron recoger, y quemar sus libros, y de hecho quemaron algunos, como escribe Juan Diacono en la vida del Santo lib. 4. cap. 69. Pero dispuso el Cielo el castigo de todos en su cabeza: porque baxando del San Gregorio, y apareciendose á Sabiniano le diò en la cabeza vn fuerte golpe, al qual se siguiò terrible dolor, y tràs él la muerte, como escribe Sigiberto in Chron. anno 607. Assi desfiende Dios el buen nombre de sus Siervos, y castiga severamente á sus emulos, que pretenden manchar su fama con libelos, calumnias, y falsedades.

150. Y estos exemplos son muy conformes á la Divina Escritura de quien pudiera alegar mucho en confirmacion de esta verdad. Pero contentome con referir algo, que bien pondera el Padre Francisco de Mendoza 1. Regum. cap. 1. num. 8. Annot. 7. sect. 3. por estas palabras: *Sed vinam temporalia tantum damna maledici paterentur. Nam Prophetæ & eterna munitur: Quid, inquit, detur tibi, aut quid apponatur tibi ad linguam dolosam? Psalm. 119. num. 3. Hoc est quid præmij, quid mercedis tibi pro lingua dolosa reponatur? Respondet. Sagittæ potentis acutæ cum carbonibus desolatorijs. Ibidem nu. 4. Vbi Genebrardus per sagittas temporalia supplicia; per carbones desolatorios æterna intelligit. Nec multum differt Theodoretus, qui per sagittas celeritatem pœnarum intelligit; per carbones desolatorios, æternitatem. Nam in Hebreo est, carbones*

Juniperorum : *Quarum arborum pruna acerrimè vrunt, & diutissimè igniunt : & proinde gebennalem flammam representant. Has igitur pœnas lingua dolosa, & contumeliosa loco præmij reportat. Et quidem earum celeritatem experti sunt Dathan, & Abiron propter peccatum linguæ contra Moysen, viui ad infernum descendentes Numer. 16. ne maledica lingua, vel brevissimo tempore à supplicio vacaret. De quare D. Chrysof. in Psalm. 3. Terra, inquit, deuoravit, qui contra Moysen erat loquutus, & os suum aperuit aduersus eum, qui os improbe aperuerat.*

Ruego yo á Dios, que no le suceda assi al Anonymo, y á otros, que facan semejantes libelos llenos de injurias contra el Santo Palafox, como se ven en el papel de este Acusador, y yo llevo ponderado: Tiempo ay para deshazer los agravios retratandose, y rasgando los papeles. No fea que desde el profundo del Inferno hagan á gritos (aunque sin fruto) la retratacion de los improperios, y desprecios, con que aqui procuraron desacreditar á este Siervo de Dios, impidiendo la gloria de su beatificacion; quando desde alli le reconozcan con ella. Que assi les sucedió á vnos necios embidiosos, como ellos confiesan en el cap. 5. del libro de la Sabiduria. Avian hecho risa, y chanza de algunos justos, juzgándolos por locos, è indignos de gloriosa fin: *Hi sunt quos habuimus aliquando in derisum. & in similitudinem improperij. Nos insensati: vitam illorum aestimabamus infantiam, & finem illorum sue honoræ.* Pero al fin al fin los reconocieron á su pesar gloriosos, y declarados por Santos: *Ecce quomodo computati sunt inter filios Dei, & inter Sanctos fors illorum est.* Y es, que Dios los defendió de sus emulos, y confundiendo á estos, coronó á ellos con resplandores de gloria. *Ideo accipient regnum decoris, & diadema speciei de manu Domini. quoniam dextera sua teget eos, & in brachio suo defendet illos.* La desgracia fue, que este reconocimiento, y retratacion de los calumniadores, y acusadores llegó muy tarde, y quando se hallaban en el Inferno. *Talia dixerunt in inferno, &c.* O no permita Dios, que el Anonymo, y los que le imitan en las calumnias contra el Santo Palafox, guarden para entonces la suya.

fuya: Lo cierto es, que el Acusador está obligado en conciencia á la satisfacion, que le fuere possible; pues ha injuriado tan gravemente á un sujeto por tantos titulos Venerable, quitándole (quanto es de su parte) la honra por medios tan injustos, tan indecentes, y falsos. Sin que le pueda salvar el pretexto, de que se mire con atencion la causa de su Beatificacion: porque á él no le toca el zelar esto; ni la Sagrada Congregacion de Cardenales (á quien toca) le consultan la materia; ni el dirigió su papel en secreto á dicha Congregacion, antes le esparció por los pueblos. Y segun todas estas circunstancias se conuence ser manifesto infamador, y ser su papel con toda propiedad un infamatorio libelo.

ANONYMO EN EL MISMO §. NUM. 46.

Y Advertiaste, que la impresion Española citada en este papel es, la que se publicó en Sevilla año de 1691. por Lucas Martin.

RESPUESTA

151. **Y**O tambien he tenido, y seguido la misma impresion. Y aqui no ocurre cosa, á que sea necesario responder: de que alabo á Dios, porque ya iba cansado de tantas falsedades, sofisticas, y calumnias ordenadas siempre á una misma conclusion de condenar la Persona del Ilustrissimo señor Palafox por el crimen de vanidad. Y es cosa molestissima dar satisfaccion á quien se arresta á infamar. La casta Susana bien conocia su innocencia, y la propuso á Dios Daniel 14. *Tu Domine scis, quoniam falsum testimonium tulerunt contra me.* Y con todo esto aun condenada á las piedras, no responde á los Acusadores, ni se empeña en descubrir su malicia, mostrando la falsedad de sus dichos. Y el caso es, dize nuestro docto Sylveira lib. 8. cap. 7. quæst. 7. num. 55. que: *Muluit sancta ac prudens femina lapidibus obrui, quam cum viris fallacibus, ac mendacibus, & populi deceptoribus verba miscere.* Tan pesada cosa á entendimientos ingenuos tratar con mentirosos, y deshazer sus engaños. Y de buena gana dexara yo (si la causa fuera propria) esta ocupacion á otro genio: pero los motivos representados en el num. 6. me obligaron á tomar la pluma en defensa del Ilustrissimo

fimo Palafox, y sufrir la molestia de leer, y refutar tantas falsedades.

Despidome observando la animosidad del Acusador en estas sus vltimas palabras, en que se dà por entendido de aquella impresion de Sevilla. Porque es de advertir, que aunque las otras impresiones seayan hecho con aprobacion suficiente; pero esta tiene en su frente otra de autoridad superior: qual funda la gravissima Junta de Examinadores Synodales del Arçobispado de Sevilla, en que concurrieron doze gravissimos Theologos, vnos Provinciales de sus Religiones, otros Calificadores del Santo Oficio, otros Lectores, y Regentes de diferentes estudios, y todos con especiales grados de dignidades, como se puede ver en el titulo de la aprobacion, que anda al principio del libro. Y aunque la de tales personas no funde certidumbre; pero no ay duda, que merece reverencia, y pide vn rendimiento probable. Que por esso S. Athanasio in *Apologia secunda* fundaba la justicia, y defensa de su causa en la autoridad de las personas, que à su aprobacion concurrieron. *Nemo igitur rem* (dize el Santo) *à tot Episcopis excusant, explorat amque, & clarissimis documentis convictam, denuo putarit sub iudicium revocari debere: ne sit iterum, atque iterum res toties iudicata in cognitionem deducatur, sine prorsus careat recogoscendi curiositas. Sufficerent quidem tot Episcoporum calculi ad confundendum eos, qui etiam nunc aliquid falsi criminis contra me fingunt, etiam si nihil aliud accederet.* Y lo mismo con proporcion se puede dezir de la aprobacion de tantos, y tan graves Maestros. Pero el animo arrojado del Acusador con nada de esto se enfrena: antes se dà por entendido de la impresion de Sevilla para el desprecio. Y que seria, si le opusésemos otros elogios muy elevados de la Persona, y Libro del Ilustrissimo Palafox? Que los Summos Pontifices Innocencio X. y Alexandro VII. apreciaron su virtud, y piedad: El Rey Católico pide su beatificacion à la Sede Apostolica: Muchos Prelados, y sus Iglesias Cathedrales de las dos Españas instan por lo mismo. Personas gravissimas, y doctissimas celebran sus escritos: y almas dedicadas à la perfeccion copian muchos primores de este vltimo que desfiendo? Convenceràse, y callarà con

con esse aplauso comun en testimonio de la verdad? De ningún modo: porque està arrestado, y (aunque àcaço no ignora todo esto) tiene declarado en el numero antecedente por su final conclusion, que dicho Libro (y consiguientemente su Autor) està lleno de gran vanidad desde el principio hasta el fin. Ni yo espero que se rinda: ni tengo ya que dezir, sino representarme como à otro Pedro Abaylarido, cuya temeridad refutere, y refuta: S. Bernardo Epist. 189. ad Innocentium Papam con estas palabras: *Non ne omnium merito in se provocat manus, cuius manus contra omnes? Omnes inquit sc: sed non ego sc. Quid ergo tu? Quid melius afferis? Quid subtilius invenis? Quis secretius tibi revelatum iactas, quod praterierit sanctos, effugerit sapientes? Aquas furtivas. & panes absconditos puto, apponet nobis iste. Dic tamen, dic, quidquid illud est, quod tibi videtur, & nulli aheri: . . . Denique non erubescis dicere, quod adversum te omnes sentiant, cum ab invicem non dissentiant. Frustra proinde illorum tibi fidem, doctrinamque proponerem, quos iam prescripsisti.* &c. Y assi quiero dexar al Acusador con su tema.

152. Mas dos cosas me consuelan, y son, que el Santo Palafox queda mas lucido con la contradiccion del Anonymo; pues ha motivado, que yo (y otros sin duda lo executarán mejor) aya descubierto mas su inocencia, y los fondos de su virud; y el Anonymo queda deslucido en su empeño; pues tantas vezes le convenci de calumniador, y mal intencionado: De la Rosa dize: Plutarco lib. de capiend. vitil. ex inimicis, que quando la rodean plantas villanas, y de mal olor, como para oprimirla; entonces sube de punto su fragancia, y aviva los matizes de su purpura: sirviendo la oposicion à mayores creditos de su gala: *Rosa inter ceepas, & alia ruber amanius, & floret felicius.* Y aun las tinieblas opuestas ayudaron al mayor resplandor, y recomendacion de la luz. Genes. 1. *Et tenebrae erant super faciem abyssi, & spiritus Domini ferebatur super aquas. Dixitque Deus: fiat lux. Et facta est lux. Et vidit Deus lucem, quod esset bona: & divisi lucem à tenebris.* El mal concepto, que el Fariseo hizo del Publicano contrito: *Non sum sicut ceteri hominum, raptores, iniusti, adulteri, velut etiam hic Publicanus.* Lucæ 18.

Importò no poco, para que la justicia de este tuviese mas reales en la aprobacion de Dios. *Descendit hic iustificatus in domum suam ab illo.* Finalmente à Maria Magdalena procuraron abair, y desluzir su gloria, manifestando sus defectos al Fariseo, Luc. 7. y Judas, Math. 26. y aun su hermana Marta, Luc. 10. Pero lo que configuieron, fue, que la misma verdad, el Celestial Maestro aprobase la virtud de Magdalena, alabasse sus acciones, y la declarasse puesta en el Catalogo de los Santos. Assi, que las censuras, y murmuraciones suelen ceder en creditos mas gloriosos del ofendido. Y de esta fuerte espero (y aun lo experimento) que las imposturas, è improperios del Anonymo convencido de falso, sirven al mayor lucimiento, y testimonio mas firme de la santidad del Ilustrissimo Palafox. Y al contrario el Acusador pretendiendo defacreditar perdió el credito, y maliciando la intencion del Siervo de Dios ha contraido la nota de mal intencionado. Assi las piedras, que los malos Viejos previnieron contra la inocente Susana, Daniel 13. pararon en sus cabezas. La horca que Aman levanto para Mardocheo, fue patibulo infame del mismo Aman. Esther. 7. Inventó Palaris el buey de bronce para tormento de otros; y fue el primero que experimentò el cruel suplicio opresso, y abrasado en las entrañas del mismo buey. Y no poco de esto le sucede al Anonymo, pues queriendo tiznar la clara fama del Santo Palafox queda èl manchado con la nota de calumniador de virtud tan heroyca: sin que en fuerza de todo lo que escribe, pueda esperar (y será esto su mayor tormento) impedir las glorias, y Beatificacion de tan Venerable sujeto. Y con esto acabo repitiendo aqui la protesta, que en el numero octavo hize, obedeciendo à los Decretos de nuestra Santa Madre Iglesia: A cuya correccion fugeto este papel, y la persona, y quanto soy. Salamanca 29. de Diciembre de 1693.

Fr. Juan de la Anunciacion.

INDICE

DE LAS COSAS MAS NOTABLES de esta Respuesta.

El numero señala solo el marginal.

A

S. Agustin.

San Agustin escribió de sí, no solo pecados, sino tambien alabanças. Num. 19.

Ayunos.

Ayunos continuos del señor Palafox. Num. 135.

Alabança.

Como sea licito dezir, y escribir alabanças proprias. Num. 13. Puede ser loable. Num. 17. Muchos Santos, que las escrivieron. Vease *Santos.*

Amor.

Amor de Dios, en que se abrasaba el señor Palafox. Num. 133. Amor grande, que tuvo al proximo, y especialmente à los pobres. Num. 137.

Santa Angela.

Que regla tuvo para conocer las buenas revelaciones. Num. 96.

Anonymo.

Escribió en papel contra el Libro de la Vida Interior del señor Palafox. Num. 3. Su artificio. Num. 8. Su mala intencion. Num. 9. Su descortesia. Num. 26. Su ignorancia. Num. 30. num. 73. num. 89. Su temeridad. Num. 83. Necedad. Num. 117. Vana presumpcion. Num. 151. Impostura. Num. 45. Juizio temerario. Num. 100. num. 145. num. 148. Innumerables falsedades. Vease *falsedades*. Reglas, y máximas falsas. Vease *Reglas*.

FF

EL

I N D I C E.

El Anonimo abre camino para mil injusticias. Num. 11. Adultera la Escritura. Num. 81. Poco inclinado à la penitencia. Num. 58. Es inconstante Num. 72. Es ridiculo. Num. 92. Se acerca à blasfemo. Num. 80. Num. 85. Num. 103.
 Grave engaño del Anonimo. Num. 67. y 68. Sentencia absurdissima. Num. 79. Falsedades odiosas. Num. 103. Iniqua sospecha rebatida. Num. 106. Señales claras de su soberbia. Num. 118. Manifiesta su mal afecto al señor Palafox, y porquê. Num. 112. Vltimo juicio del Anonimo temerario, y gravemente injusto. Num. 148. Quanto puede temer vn terrible castigo de Dios. Num. 149.
 Segundo Anonimo. en *Notas*. contra el señor Palafox, se desprecia. Num. 114.

San Athanasio.

Con que se consolaba San Athanasio en sus trabajos, y persecuciones. Num. 48.

B

Bautifmo.

Efecto maravilloso del Bautifmo en el señor Palafox. Num. 46.

San Basilio.

Defiende San Basilio gravemente de sus emulos con la pluma. Num. 110. Defiendele tambien el Nazianzeno. Num. 147.

C

Calumniador.

Penas de los Calumniadores, y como Dios los castiga. Num. 150. Quando procuran deshonor, quedan deshonrados, y los agraviados salen gloriosos. Num. 152.

Carmelitas.

Los carmelitas Descalcos están muy obligados à la defensa del señor Palafox. Num. 6. y 37. Su fidelidad en observar, lo que les encargò. Num. 39. Su dictamen en materia de revelaciones. Num. 43.

Sara.

I N D I C E.

San Carlos.

El zelo, y constancia de San Carlos Borromeo. Num. 100. Valor, con que defiende su Dignidad. Num. 111. Cuydaba, que se escribiesen sus obras. Num. 22. Exemplos, con que se consolaba en sus trabajos. Num. 49. Imítale mucho el señor Palafox. Num. 100.

Castidad.

Como se conserva la castidad. Num. 136. Pecados contra la castidad se han de significar con mucho recato. Num. 50.

Comida.

Regalos en la comida deben alexarse de la mesa de Eclesiasticos, y Religiosos. Num. 59. Mortificacion grande del señor Palafox en la comida, y bebida. Num. 135.

Christo nuestro Señor.

No permitió Christo se sospechase mal de San Juan Evangelista. Num. 63. Fue hermoso, y con que hermosura. Num. 65. y 67. Christo, aunque vivia vida comun, no comia carne. Num. 60. Barra con su sangre los pecados el señor Palafox. Num. 140.

Confesor.

En que sentido mandan los Confesores à sus hijos hazer relacion de su vida. Num. 28. Consejo no acertado de vn Confesor à San a Theresa. Num. 91. Confesores espantadizos. Num. 91. Confesores del señor Palafox mandanle escribir su vida. Num. 28.

Conversion.

Porque la conversion de San Pablo fue milagrosa. Num. 68. La de el señor Palafox parecida à la de San Pablo. Num. 123.

D

Demonio.

El demonio no engaña por solo engañar, parando así. Num. 91. Suele engañar aun à los Santos en algunas visiones. Num. 92. Perfigue mucho al señor Palafox. Num. 93.

FF.

Dios.

I N D I C E.

Dios.

Hablas de Dios, y su diferencia. Num. 31. La dificultad en comprender su sentido. num. 33. y 99. Dios suavísimo con las almas. num. 85. Suele hablar con frecuencia à sus Siervos. num. 94. Suele decirles cosas de mucho consuelo, y alabanza. Num. 95. Suele asegurarles, que proceden bien. num. 98. Castiga severamente à quien los persegue, y desacredita. num. 149. Previene en ellos los riesgos de la vanidad. num. 96. y 139. Providencia de Dios, en que saliese el Libro de la Vida Interior del señor Palafox en estos tiempos. Num. 144.

Devocion.

Devocion ardiente del señor Palafox al Santísimo Sacramento. Num. 140. A la Sagrada Virgen Maria. num. 141. A Santa Theresa, y otros Santos. num. 142. A la Cruz, Imagenes, y Reliquias. Num. 142.

Santo Domingo.

Santo Domingo de Guzman imitado del señor Palafox. Num. 57. Aparecese, y animale. num. 142. Santo Domingo Loricato refiere sus prodigiosas disciplinas. Num. 58.

E

San Efran.

Dize sus revelaciones. Num. 117. Cuenta de si cosas de mucha alabanza. Num. 146.

Escrituras, y Escritor.

Penas de los que adulteran la Escritura, y vñan mal de ella. Num. 82. Diferencia entre los libros de vn mismo Escritor. Num. 104.

F

Falsedades.

Frecuentes falsedades de el Anonymo. Num. 19. num. 27. num. 35. num. 40. num. 43. num. 47. num. 51. num. 57. num. 62. num. 64. num. 68. num. 69. num. 70. num. 74. num. 76. num. 82. num. 85. num. 86. num. 94. Quien falta à la verdad no merece fee, aunque mas jure. Num. 145.

San

I N D I C E.

San Francisco.

El glorioso Padre San Francisco escribió en su testamento cosas de alabanza; y en vna carta la revelacion de su muerte. Num. 146.

G

San Geronimo.

El Doctor Maximo escribió sus penitencias. Num. 55.

Santa Gerudis.

Recibió de Dios grandes favores, y los escribió. Num. 95.

San Gregorio.

San Gregorio Nazianzeno refiere sus alabanzas, y revelaciones proprias, y ajenas, pertenecientes à si. num. 21. y 116. y 146. Lo que escribió por San Basilio, y le viene al señor Palafox. Num. 147.

Guerra.

Como las guerras, y pleytos se puedan justificar de ambas partes. Num. 102.

H

Hablas.

Hablas de Dios son en si verdaderísimas. Num. 30. Suelen ser oscuras. Num. 99. Vnas perfectas, y otras menos perfectas. num. 31. Regla para portarse con acierto en ellas. num. 33. y 34. Hablas de Dios al señor Palafox. Num. 94.

Heli.

Porque se perdió el Sacerdote Heli. Num. 97.

Hermosura.

En que consiste la hermosura, y porque se puede estimar. Num. 65. Hermosura de Christo significada en la Escritura. Num. 67.

Humildad.

Humildad, que pone Dios en las almas, para hazerlas favores. Num. 96. Humildad temerosa junta con seguridad. num. 98. Exemplos grandes de humildad, que dió el señor Palafox. num. 139.

San

I N D I C E.

J

San Ignacio.

La mucha humildad de San Ignacio de Loyola en su muerte. Num. 20. Refirió, y escribió muchas cosas de su alabanza. num. 23. Dexò escritos los favores Divinos, que recibia. num. 40. Refierele vno prodigioso. num. 41. Tuvo vision corpora de la Mysterio de la Trinidad. num. 77. Viò, y tratò frequentissimamente à Christo. num. 85. Duda el sentido de vnas palabras de Dios. num. 33. Padeció engaño algun tiempo en vna vision. num. 92. Para que le invocaba el señor Palafox. Num. 114.

Imagen.

En las visiones de Christo no se debe despreciar su Imagen, aunque la forme el demonio. Num. 91. Reuerencia à las sagradas Imagenes. Num. 142.

Imaginacion.

Como la imaginacion se pueda llamar ojos del alma. Num. 73.

Impressiõ.

Impressiõ en Sevilla de la vida del señor Palafox, y su autoridad. Num. 114.

Santo Tob.

Dixo muchas alabanzas proprias, y no pecò en esto. Num. 14.

San Iuan Chrysofomo.

Consolaba con su memoria al señor Palafox. Num. 47. Profecias reciprocas de Chrysofomo, y San Epifanio. num. 108.

San Iuan Evangelista.

Si fue San Juan, quien introduxo à San Pedro en la casa del Pontifice. Num. 62. Escribió de si muchas alabanzas sin faltar à la humildad. num. 63. No permitió Christo, que se sospechasse mal de San Juan. Num. 63.

Señor Don Iuan de Palafox.

Clara fama del señor Palafox. Num. 1. Escriue el Libro de sus Confessiõnes, y Confusiõnes. Num. 2. Remitele al juicio de los Carmelitas Descalços. num. 37. Quanto amò, y estimò à estos Religiosos. num. 6. Justos motivos, que tuvo para escribir su vida. num. 28. Por que no puso en ella su nombre. num. 36. Porque dispuso, que el

Libro

I N D I C E.

Libro de su vida no se imprimiesse, hasta passados veinte años despues de su muerte. Num. 107.

Breve descripciõ de su vida, virtudes, y exercicios. Desde el num. 133. confiesa con humildad sus pecados. num. 50. y num. 125. Tuvo grande amor de Dios, y zelo de su gloria. num. 133. Exercio continuo de oracion mental, y vocal. num. 134. Su rigorosa penitencia. num. 55. y num. 135. Continuas disciplinas. num. 57. Ayunos, y diferentes Quaresmas que hazia. num. 135. Mortificaciõ en la comida, y bebida. num. 135. Su humildad. num. 45. y 61. y 139. Su grande amor à los pobres. num. 137. Amor à la pobreza en su persona. num. 138. Sumo cuydado, y recato en la castidad. num. 136. Su discreciõ en materia de revelaciones. num. 43. Su prudente detencion en las hablas de Dios. num. 94. Visiones intelectuales, que gozò. num. 82. Si conociò la calidad de sus visiones. num. 74. Vision admirable, que tuvo. Num. 84.

Ardiente amor, y reuerencia del señor Palafox al Santissimo Sacramento. Num. 140. Tierna devociõ, y obsequios à la Sagrada Virgen. num. 141. Devociõ à diferentes Santos, y cosas Sagradas. num. 142. Apreciò mucho la vida espiritual, no ociosa, sino con obras santas; exteriores, y por que motivos. num. 129. Su espiritu, y obras contrarias à los errores del peruerso Miguel de Molinos. Num. 144.

Fue bien dispuesto, y hermoso. Num. 65. Su conversion parecida à la de San Pablo. num. 123. Si pecò gravemente despues de su primera conversion. num. 124. Beneficios, que hizo à la Ciudad, y Obispado de la Puebla de los Angeles. num. 63. Obras santas en el Obispado de Osina. num. 133. Supo antes el tiempo de su muerte. num. 37. La incorrupciõ de su cuerpo despues de largo tiempo. num. 136. Sus apariçiones frequentes en el Sagrario de la Puebla. Num. 140.

Zelo, con que procura se guarden las Reglas Eclesiasticas. Num. 100. Padeció muchos trabajos, y persecuciones en las Indias. num. 101. Como sintió bien de los que le affigieron, y salvò su recta intencion. num. 102. Como en los procesos los aculaba, y à los pies de Christo los defendia. num. 103. No siempre, ni en todo venció. num. 105. Vengò los agravios, no de su persona, sino de su Dignidad. num. 111. Porque algunos sujetos le tuvieron, y aun le tienen oposiciõ. Num. 112.

Juizio.

Juizio temerario, y su malicia. Num. 148.

Iustificaciõ.

Iustificaciõ del pecador como se haze comunmente. num. 68 y nu. 127.

Como abraza las buenas obras. num. 130.

Libro

L

Libelo.

Libelo contra el Libro de la Vida Interior, y contra la persona del señor Palafox. num. 3. Infamia de los Libelos infamatorios, y sus penas. num. 11. y num. 150.

M

Maria.

Maria Santissima como se huvo en su Anunciacion. num. 80. Devocion tierna del señor Palafox à la Sagrada Virgen. num. 141. La Virgen aparece al señor Palafox, y le haze grandes favores. num. 141.

Matrimonio.

Es muy diferente no nacer de legitimo matrimonio, ò nacer de ilegítimo matrimonio. num. 45.

Maximas.

Maximas univrsales no se prueban bien con particulares exemplos. num. 20.

Muger.

Defectos muy comunes à las mugeres. num. 24. Mugeres, que loablemente escrivieron cosas de su alabanga. num. 25.

O

Obediencia.

Obediencia, y docilidad del señor Palafox. num. 139.

Obispos.

A los Obispos no bastan las virtudes personales. num. 98. La reverencia que se les debe. num. 148.

Obra.

Obra de su naturaleza mala no puede proceder de inspiraciõ, ni mandato de Dios. num. 16. Obra considerada segun la substancia, y segun el modo mal explicada del Anonimo. Num. 12. Como pueda el hombre gloriar se en las buenas obras. Num. 128. Las buenas obras pertenecen à la justicia interior del hombre. Num. 130. Alabangas de las buenas obras exteriores. Num. 131. Descienda de su valor. Num. 143.

*Ora.**Oracion.*

Oracion continua ya mental, ya vocal de el señor Palafox. Num. 134.

P

San Pablo.

San Pablo escriviõ sus alabangas. Num. 13. Dios diõ d' à San Pablo sus alabangas. Num. 96. Conversion de San Pablo mas sobrenatural, que las de otros. Num. 68. Descrivese, y explicase. Num. 122. Que significò San Pablo en aquellas palabras: *Datus est mihi stimulus, &c.* Num. 50. Lo que llora San Pablo en persona de el que peca por flaqueza. Num. 126. Zelo valeroso de San Pablo. Num. 169.

Palabras.

Que se requiere para que las palabras se digan palabras formales de un Autor. Num. 47. Dificultad en la inteligencia de las palabras de Dios. Num. 99. *Vease hablas.*

Pasion.

Fuerza de las passiones en los recien convertidos, y como desmintuye la culpa. Num. 126.

Pecador.

Gran diferencia entre los pecadores en el modo de pecar. Num. 126. Lo mucho que el pecado debe humillar al hombre. Num. 128.

Pelagianos.

Introducen su heregia sin nombre de Autor. Num. 4.

Penitencia.

Doctrina de penitencia muy necesaria. Num. 55. Penitencia acompañada de alegría. num. 60. Espirituales sin penitencia, y buenas obras son muy sospechosas. num. 131. Apera penitencia de el señor Palafox. Num. 135.

Pleytos.

Pleytos de el señor Palafox en Indias como no pudieron justificarse por ambas partes. Num. 102.

Pobres.

Pobres muy amados, reverenciados, y socorridos de el señor Palafox. Num. 137. Grandissima pobreza, con que se tratava. Num. 138.

Prelados.

Obligacion grave, que tienen los Prelados à castigar. Num. 97. Necesidad de mucho tiento, y secreto en corregir las culpas de los Prelados. Num. 148.

R

Regla.

Reglas de el Anonymo falsas, y convencidas de tales Num. 13. num. 19. num. 20. num. 24. num. 55. num. 73. num. 88. num. 90. num. 94. num. 116. Num. 118.

Regla segura en la direccion de cosas sobrenaturales. Num. 83. y num. 91. Buena regla dada à Santa Angela de Fulgino. Num. 96.

Respuesta.

Motivos para escribir esta respuesta por el señor Palafox. Num. 5. Intencion de quien la escribe. Num. 8. Protesta, que haze. Num. 8.

Revelacion.

Revelaciones de vnos Santos à otros Santos. Num. 108. Recato, que se debe guardar en las revelaciones. num. 43. *Vease hablas y visiones.*

Religiosos.

Licito es à los Religiosos procurar el castigo de sus perseguidores. Num. 109. Religiosos de la Sagrada Compania amaron, y estimaron al señor Palafox. Num. 114.

S

Sacramento.

Lo que el señor Palafox veneraba el Santissimo Sacramento. Num. 140. Aparece muchas vezes en el Sagrario de la Puebla. num. 140. Apariciones milagrosas, que suelen suceder en las especies Sacramentales. Num. 89.

Samuel.

Samuel escribió muchas de sus alabanzas. Num. 15.

Santos.

Santos, que escribieron sus vidas, y alabanzas para gloria de Dios, y por otros altos fines. San Pablo. Num. 13. El Santo Job. num. 14. Samuel. num. 15. S. Agustín. num. 19. S. Geronimo. num. 55. S. Athanasio. num. 21. S. Gregorio Nazarenzo. num. 21. num. 16. num. 146. S. Lorenzo Justiniano. num. 22. S. Eusebio. num. 21. num. 117. num. 146. San Alexo. num. 22. Santa Dominga Loricato. num. 58. San Francisco. num. 146. S. Carlos Borromeo. num. 22. S. Ignacio de Loyola. num. 23. Tambien Santas mugeres: Santa Sofronia, y Santa Brigida. num. 25. Santa Getrudis, y Santa Theresa. num. 95. Santos se consolaron en sus trabajos, con la memoria de otros Santos. num. 48. Suelen dezir las alabanzas, que à otros dixeron de ellos. num. 116. Suelen vnos Santos anunciar los sucesos de otros Santos, y de

y dezirfe los. num. 108. Tuvieron mucho recato en explicar los pecados de sensualidad. num. 50. Encarecen mucho sus culpas. num. 124. Suelen padecer grandes dudas, y tribulaciones. num. 124. Son consolados de Dios en sus remores, y dudas. num. 98. No siempre entienden el sentido de las palabras de Dios. num. 99. Lo mucho, que alabaron la penitencia, y buenas obras exteriores. Num. 130. No es ageno de los Santos defender su derecho con valor, oponiendose à sus emulos. Num. 109. Suelen defenderse con sus escritos. num. 110. Vengan los agravios de su Dignidad, perdonando los de la persona. num. 111. Santos de la especial devocion del señor Palafox. nu. 142.

Singularidad.

Peligros de la singularidad. Num. 83.

Sobervia.

Los sobervios son descorteses. Num. 26. Señales claras de sobervia. Num. 118. y num. 151.

Sobrenatural.

De dos maneras pueden las cosas llamarse sobrenaturales. Num. 68. Dificultad en explicar, que operacion sea sobrenatural propriamente. Num. 71.

Especies.

Cómo las especies infusas representan sus objetos. Num. 89. y 90.

T

Santa Theresa.

Tuvo Santa Theresa una vision corporea muy continuada. Num. 88. Tuvo frecuentes hablas de Dios. num. 94. Palabras de grande amor, que Dios la dezia. num. 95. Padeció vna grave tribulacion. num. 124. Siente mal de Confesores espantadizos. num. 91. Fue muy amada de el señor Palafox, y librala de vn peligro. Num. 142.

Santo Thomas.

Resoluciones del Angelico Doctor en esta Respuesta. Num. 14. num. 18. num. 31. num. 60. num. 78. num. 89. num. 90. num. 122. Num. 126.

Santo Thomas es alabado de Christo. num. 95. Aparece, y confueta al señor Palafox. Num. 142.

Tiempo.

El tiempo haze mas cuerdo à los Escritores. Num. 104. Tres tiempos se deben distinguir en la vida de el señor Palafox. Num. 125.

Ver.

I N D I C E

V

Verdad.

Pide la verdad mucho cuidado aya en lo minimo. Num. 47. Con-
ciedo el Anonymo en faltas frequentes de verdad. *Vease falsedades.*

Vida.

Vida Interior de el señor Palafox. Num. 2. Vida Interior sin buenas
obras exteriores es muy sospechosa. num. 130. Debe acompañarle
con la vida exterior. num. 143. Puede ser loable escribir la vida pro-
pria, aunque contenga alabanzas. num. 13. Vida comun figuò
Christo, en que sentido. Num. 60.

Virtud.

Virtudes heroycas del Ilustrissimo Palafox, desde el Num. 133. Ora-
cion. num. 134. Penitencia. num. 135. Castidad. num. 136. Pobreza.
num. 138. Obediencia. nu n. 139. Limosna. num. 137. Humildad.
num. 139. Amor de Dios, y del proximo. num. 133. Alguna seme-
jança entre ciertas virtudes, y vicios. Num. 147.

Vision.

Dificultad en distinguir las visiones en la calidad, y grados. Num. 74.
Suelen concurrir vision intelectual, y corporea de un mismo objeto.
num. 76. Vision sobrenatural puede durar mucho tiempo. num. 88.
Visiones corporeas, y exteriores, que duraron mucho tiempo. num.
89. Vision intelectual puede conocer el objeto con todas sus condi-
ciones particulares, y accidentales. num. 90.
que genero de vision viò la Sagrada Virgen al Angel en su Anun-
dacio. num. 78. Visiones admirables de San Anselmo, y S. Ignacio.
num. 77. Vision notable del señor Palafox. num. 83. Visiones del
demonio. num. 92.

Z

Zelo.

Zelo falso es causa de muchas inquietudes. Num. 10. Verdadero zelo
muy necesario en los superiores. num. 97. Como le explica Santo
Thomas. num. 133. Zelo valeroso de algunos Santos. num. 109. Zelo
ardentissimo de el señor Palafox por la gloria de Dios, y bien de las
almas. num. 133.

LAVS DEO.





